AÑO OCTAVO. Mártes 22 de abril de 1851.— † *Santos Sotero y Cayo*, papas y mártires. NUMERO 95.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Observaciones meteorológicas.

HABANA 19 DE ABRIL DE 1851.

Horas de las observaciones.	Barómetro de nivel constante de Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure.	Termométrógrafo de Rutherford. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañana.	m. mm. 0.756	23°	56°		
4 de la tarde.	m. mm. 0.755,3	25°,5	53°		
9 de la noche.	m. mm. 0.759	24°	61°		

Horas de las observaciones.	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en quilógramos sobre un metro cuadrado.	Velocidad en metros por segundos sexagesimales.	Pluviómetro metrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañan	N.E.	0 00	0.00		
4 de la tarde.	N.E.	0 00	0.00		
9 de la noche.	N.E.	5 07	1 95		

Horas de las observaciones.	Estado del cielo	Truenos sin relampagos	Relampagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañan	Nublado.			
4 de la tarde.	Claro.			
9 de la nocha.	Nublado.			

HABANA 20 DE ABRIL DE 1851.

Horas de las observaciones.	Barómetro de nivel constante de Fortin.	Termómetro centígrado.	Higrómetro de Saussure.	Termometrógrafo de Rutherford. Máx. cent.	Mín. cent.
6 de la mañan	m. mm. 0.755,2	23 ,5	62°		
4 de la tarde.	m. mm. 0.755,5	29°	51°		
9 de la nocha.	m. mm. 0.759	24°	61°		

Horas de las observaciones.	Anemómetro de Herrera. Rumbo.	Fuerza en quilógramos sobre un metro cuadrado.	Velocidad en metros por segundos sexagesimales.	Pluviómetro metrico.	Horas de las lluvias.
6 de la mañan	N.E.	2 535	1 95		
4 de la tarde.	S.E.	0.00	0 00		
9 de la noche.	N.E.	5 07.	3 90		

Horas de las observaciones.	Estado del cielo	Truenos sin relampagos	Relampagos sin truenos.	Observaciones.
6 de la mañan	Con nubes.			
4 de la tarde.	Con nubes.			
9 de la noche	Nublado.			

(Dia 21.) Epocas.	Barómetro. Pulgadas inglesas	Termómetro de Fahrenheit
A las 8 de la mañana	30 07	81.
A las 12 del dia	29 92	83,5
A las 4 de la tarde.	29,95	85.

PARTE MERCANTIL.

PUERTO DE LA HABANA.

Entradas de travesía.

Abril 20—De Cabañas en 1 dia berg. am. John Balch, cap. Malvi le, ton. 161, con mieles, á D. S. C. Burnham y comp.

De New-York en 19 dias frag. amer. Josephine, cap. Bornhals, ton. 458, con heno, á los Sres: Drake, H. y comp.

De Sisal en 5 dias berg. esp. Martin, cap. Escalza, ton. 161 con efectos, á D. M. Santelices.—Pasag. 17.

De Baracoa en 1 dia gol amer. White Oack, capit. Arey, ton. 90 con mieles, á D. J. Moriard.

De Bahia Honda en 1 dia berg. am. Franklin, cap. Cobb, ton. 158, con mieles, á los Sres. Drake, H. y comp.

Abril 21—De Buenos Aires y Matanzas en 61 dias berg. esp. Narcisa, cap. Domenech, ton. 119, con tasajo, á D. José Mañoria.

De Buenos Aires y Matanzas en 70 dias pol. esp. Juanita, cap. Surin, ton. 149, con tasajo, á los Sres. Balbiani, S. y Cp

De Bristol en 9 dias berg. am. Maria, cap. Ingraham, ton. 143, con vivares, á los Story, S. y comp.

De New-York en 18 dias berg. franc. Union, cap. Pavieton. 216, en lastre, á los Sres. Zangroniz, H. y comp.

De New-York en 18 dias frag. am. John Benson, cap. West. ton. 215, con vivares, á los Sres. Drake, H. y comp.—Pas. 3

De Charleston en 19 d as frag. am. Glenburn, cap. Sampson, ton. 455. en lastre, al capitan.

A las 6 no quedaba buque á la vista.

Salidas.

Para la mar frag. de S. M. Esperanza, su comandante el capitan de fragata D. Mariano Lobo.

Para Chagres vapor amer. Georgia, cap. Porter, de arribada, por los Sres. Drake, H. y Comp.

Para Cowes fragata americ. Robert Burton, cap. Frathon, por los Sres. Drake, H y comp.

Para Cárdenas gol. amer. Avon, cap. Carver, con bocoyes vacios, por D. C. Tyng.

Para Falmouth f ag. ing. Reliance, cap. Harwer, por los Sres. Mangoaga, D. y comp.

Para New York frag. amer. Kepler, cap. Show, por los señores Drake, H. y comp.

Para Cork frag. ing. Mary Louisa, cap. Fiet, por los Sres. Picard y Albers.

Para Matanzas frag. belga Marie Amalie, capit. Klock, en lastre, por los Sres. Balbiani, S. y comp.

Para Marsella berg. franc. Reine des Anges, cap. Briendejoh, por los Sres. Zangroniz, H. y comp.

Para St. Thomas gol. Habano a Chica, capitan Comas, por D. J. Travieso.

Para Mallorca bergantin esp. Pelayo, cap. Miró, por D. F. Ventosa.

Para Sto. Cruz berg am. Robert B. Lawton, cap. Gardner, con bocoyes vacios, por D. S. C. Burnham y comp.

Para Cowes fragata am. Sarah Ann, capitan Reed, por D. C. Tyng.

Para Portland gol. amer. El'en Merryman, cap. Merryman, por los Sres. Morison, D. y comp.

Para Falmouth fragata amer. Yorktown, cap. Stever, por M. de Espiell y comp.

Para la Aguadilla berg. esp. Pepita, cap. Mas, por los señores Fontanillé, H. y comp.

Pasageros llegados.

En el berg. *Martin*—Doña Luisa Reyes; D. Manuel Mandiolea con 4 criados; D. Bernabé Mandiolea; D. Juan Regil; D. Benito Azua; D. Julian Gonzalez Gutierrez; D. Joaquin Gonzalez Gutierrez; D. Antonio Go. zalez Gutierrez; D. Eduardo Gonzalez Gutierrez; D. Juan Planas con su hija y una criada.

En la frag. *John Benson*—D. Cárlos Martinez; D. Emmanuel Sevillio; D. Federico Messner.

Inteligencia marítima.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS

MATANZAS abril 17—Fragata americana Gilbert, Green, de New-York.

Berg. am. Albano, Johnston, de Norfolk.

Berg. am. Lucy, Brewer, New-Orleans.

Frag. am. Harward, Goodwing, de Boston.

16—Barca ing. Urgent, Farrir, de Bristol

Berg. am. Montrosse, Potter, de Portland.

Berg. am. Alvarado, Lancaster, de Boston.

MARIEL abril 19—Bergantin americano Gran Turck, Mac Clare, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS abril 18—Fragata americana P. R. Hazeltine, Cottrell, para St Petersburgo.

Frag. ing. Thetis, Burne, para Cork.

Frag am. American, Saunders, para Cork.

Frag. prus. Adeline, Kleinwort, para New-York.

Berg. am. Martinia, Thorndike, pa a Portland.

Frag. am. Scott Dyer, Thurston, para Portland

Berg. am. Partridge, French, para New-York.

Importacion de Ultramar.

—Del berg. esp. *Dos Adelaidas*, procedente de Hamburgo y á la consignacion de D. Juan Escauriza.

A los Sres. Baring, S. y cp: 1100 garrafones de ginebra, 18120 ladrillos, 300 garrafones de vinagre, 120 botellas de cognac, 6 cajas cintas de hilandillos, 2183 garrafones vacios, 10 cajas espejos de papel, 1 caja de varillas doradas, 1 id. de estampas, 1 forte-piano, 16 barriles de pinturas en aceite, 350 jamones 6 cajas ruan de hilo y algodon, 61 id. de platillo, 29 id. de listados, 18 id. géneros de hilo, 33 id. de rusias, 3 id. de guingas, 6 bultos de medias y medias medias, 5 cajas de cotiss, 5 id. de coletas.

A D. J. Moller y comp.: 4 cajas de fieltros y útiles para sombreros.

A D. G Sthamer y comp: 4 fardos y 4 cajas de listados.

A D. C. A Fisher: 20 cajas de platilla b anca.

A D. F. de Goiry y Benzecochea: 2 cajas de coleta.

A D. J. F Bahlken: 4 cajas de platilla, 9 id. de coleta, 1 id ventosas de vidrio. 508 barras y 6 paquetes barras de hierro.

A los Sres. Baumann, B. y cp.: 2 cajas de pinsas, 1 fardo de holandas, 72 rollos de jarcia, 10 cajas de medias medias.

A D. H Rottmann: 10 cascos de pintura en aceite, 1 casco de barniz, 1 forte piano.

A los Sres. Oblmeyer y cp.: 25 cajas de listados, 4 id. de drill-s, 25 vequetones charolados.

A los Sres. Steil y Wolff: 6 cajas de coleta, 25 id. rusias.

A los Sres. Drake, H. y cp: 5 cajas de becerros charolados

A D. F. Horn: 1 caja de listados, 22 id. de platillas.

A D. G. Barbon: 105 cajas de bacalao, 8 id. de capejos, 1 id de bastones, 4 id de juguetes, 6 id. de velas estearinas, 1 id. de esperitos.

A D. J. Pastor: 1 caja papel de imprenta, 3 id. id. de cartes

A D. A. Kohlr y cp.: 2 camisas de punto, 100 id. bacalao.

A los Sres. Mangoaga y cp.: 2 cajas cortes vestidos de muselina.

A los Sres. Balbiani, S. y cp.: 6 cajas de crens, 25 id. de listados, 2 id. hojas de machetes, 4 id. espejos de estuche, 2 id. id. de cajonetin, 4 id. fleces de algodon, 2 id. medias de id, 1 piano, 1 caja de mercancias, 5 cajas papel de imprenta.

A D. J. Riemenschneider: 22 cajas vasos de vidrio.

A D. H. Westphal: 1 caja de carne ahumada.

—Del berg. am. *Cardiff*, procedente de Savannah, y á la consignacion de D. S. C Burnham y comp.

A los consignatarios: 222 bocoyes de arroz, 20 barriles y 42 bocoyes vacios.

—Del berg. esp. *San Miguel*, procedente de Buceo y á la consignacion de los Sres. Samá y comp.

A los consignatarios. 5000 qls. de tasajo, 25 cajas de sebo, 78 cueros de res al pelo, 6 cajas aceite de almendras.

—De la frag. amer. *Perodi*, procedente de Boston, y á la consignacion de D. S. C. Burnham y comp.

A los consignatarios: 1153 cortes de caja, 23,000 piés tablas de pino.

BUQUES EXISTENTES EN PUERTO.

A LA CARGA Y CARGANDO.	*DESTINOS*
Cora, berg. esp.	Campecho.
Isda, frag. esp.	Málaga.
Dos de Agosto, berg. esp.	Canarias.
San Miguel, berg. esp.	Canarias.
Carisma, gol. esp.	Veracruz.
Manuelita, gol. esp.	Trujillo.
Nueva Luisa, frag. esp.	Santander.
Maria Julia, frag. esp.	Tenerife.
Teresa, frag. esp.	Cotgha.
Federico, frag. esp.	Barcelona.
Emilia berg esp.	San Sebastian.
Centauro, berg. esp.	Génova.
Europa, frag. esp.	Cádiz.
Sebastiana, frag. esp.	Marsella.
Hermosa Bailen, frag. esp.	Santander.
Rosario, berg. esp.	Santander.
Isobel, frag. esp	Coruña.
Julia, frag. am.	Trieste.
Christina, frag. hol.	Amsterdam.
Clementine, fragata bremesa	Bremen.
Scotland, frag. am.	St. Petersburgo.
Ferdinandor, fragata prusiana	Bremen.
Juliana, berg. esp.	Hamburgo.
Juan, berg. esp.	Londres.
Peregrina, frag. esp.	Barcelona.
Reliance, frag. ing.	Falmouth.
Dutchess, frag. am.	Cowes.
Almade, frag. am.	Cowes.
Saxen, frag. su ca	Copenhague.
Ocean, berg. ing.	Cork.
Andover Martinch, frag. am.	St. Petersburgo.
Abeona, frag. am.	Filadelfia.
Luchana, berg. esp.	Hamburgo.
T. & P. Woodward, frag. am.	Cowes.
Amazon, frag am.	Cowes.
Sarah Ann, frag. am.	Cowes.
Perla, frag. esp.	Santander.
Esperanza, frag. esp.	Santander.
Pilita, berg. esp.	Bilbao.
DESCARGANDO.	*PROCEDENCIAS*
Pepa, gol. esp.	Buenos-Aires.
Mensagero, pol. esp.	Buenos-Aires.
Matilda, frag. ing	Liverpool.
Glenner, frag. am.	Boston.
John Caskie frag. am.	Boston.
Quentin Metsys, frag belga	Amberes.
Tree Frader, frag. ing	Glasgow.
St. Vincent Planter, frag. ing	Cardiff.
Wanderer, frag. ing	Liverpool.
Madagascar, frag. esp.	Liverpool.
Zurtan, frag. am.	Flete.
Roger Steward, frag. ing.	Greenock.
Juniata, frag. am.	Flete
Swift, berg. ing.	New-York.
Europa, frag belga	Amberes.
Clotilde, frag. belga	Amberes.
Neptune, frag. danesa	Copenhague.
Claro, berg. esp.	Liverpool.
Cordelia, frag. am.	Filadelfia.
Palamós, berg. esp.	Buenos Aires.
Alicia, berg. am.	Portland.
Havard, berg. ruso	Cardiff.
Jane Erskine, berg. ing.	Shields.
Jóven Enrique, frag. esp.	Mallorca.
Moldez, berg. ruso.	Liverpool.
Fanny, frag. ing.	Sunderland.
Mary Fartow, berg. am.	Belfast.
Stanislas, frag. belg.	Amberes.
Nuevo San Francisco, berg. esp.	Veracruz.
Petronilla, f ag. belga	Amberes.
Preciosa, frag. noruego	Liverpool.
Jane, gol. am.	Bucksport.
Montrose, fragata inglesa	Liverpool.
Elisea, pol. esp.	Buenos-Aires.
Saño, gol. esp.	Buenos-Aires.
Primera Tigre, pol. esp.	Buenos-Aires.
Monarca, berg. esp.	Buenos-Aires.
Dos Adelaidas, berg. esp.	Hamburgo.
Woodman, berg. ing.	Sunderland.
Versailles, berg. am.	Mobila.
Tecla, frag. esp.	Barcelona.
Caroline, berg. am.	Mobila.
Fakir, gol. am.	Savannah.
F. A. Perley, frag. am.	Portland.
Tangier, frag. am.	Portland.
Endeavour, frag. ing.	New-Port.
Lincluburg, gol. am.	Portland.
Parodi, frag. am.	Portland.
Isis, frag. ing.	Hartlepool.
Ellen Read, berg. am.	Bath
Mathurin Cor, f ag. franc.	Havre.
Nuevo Andaluz, berg. esp.	Cádiz.
Superior, frag. sueca	Flete.
Aegir, frag ruso	New-Castle.
King, Fisher, frag. ing.	Sunderland.
Albert Vinal, berg. am.	Portland.
Indian Queen, frag. am.	Boston.
Susan Smith, berg. am.	Portland.
Isabel, gol. esp.	Buenos-Aires.
Correo n. 2, frag. esp.	Cádiz.
SIN DESTINO.	
John Winthrop, frag. am.	Mobila.
Wando Passo, pail. am.	Georgetown
Rackcliff, berg. am.	Sunderland.
Spinner, berg. ing	Troon.
Duc de Brabant, frag. belga.	Amberes.
Teazer, gol. ing	Boston.
Ebenezer, berg. esp.	Mallorca.
Flora, frag. ing.	Glasgow.
Sta Leonard, frag. esp.	Providencia.
Invencible, berg. esp.	Buenos-Aires.
San Miguel [2] Activo, berg. esp.	Buceo.
Myrtle, berg. ing.	
Duquesa de la Victoria, frag. esp.	De venta.
La Aventura, frag. chilena	
Cuatro Hijos, gol. esp.	
Sta Manuelas, gol. esp.	
Penita, berg. esp.	
San Juan, berg. esp.	
India, frag. am.	
Medora, frag. ing.	
Hargrave, frag. am.	
Una, bergantin inglés	
Tambien, berg. esp.	
Maria, frag. am.	
Harriett, frag. hamb.	
Marion, frag. am.	
Mercedes, gol. esp.	Tampico.
Gustave, frag. franc.	Veracruz.
Logan berg. am.	Boston.
Mary Hersey, frag. am.	Portland.
Carleton, berg. am.	Mobila.
Luchana, berg esp.	Veracruz.
Guiteare, berg. am.	Charleston.
Henrieta, berg. am.	Portland.
Zephyr, gol. am.	Charleston.
Fremsdo, berg. noruego.	Bergin.
Lola, berg. esp.	New-Orleans.
Gallina, berg, esp.	Sisal.
Cabanine, frag. am.	Filadelfia.
Science, berg. am.	Bangor.
Romance, berg. ing.	New-Castle.
Paquete Habanero, frag. esp.	Liverpool.
Somers, berg. am.	Charleston.
Mary Eliza, gol. am.	Portland.
Almira, frag. am.	Portland.
Concord, berg. ing.	New Castle.
John Balch, berg am.	Melville.
Josephine, frag. am.	New-York.
Martin, berg. esp.	Sisal.
White Oak, gol. am.	Baracoa.
Franklin, berg. am.	Bahia-Honda.
Narciso, berg. esp.	Buenos Aires.
Juanita, pol. esp.	Buenos Aires.
Maria, berg. am.	Bristol.
Union, berg. francesa	New-York.
John Benson, frag. am.	New-York.
DESPACHADOS.	*DESTINOS*
Julio, berg. esp.	Málaga.
Grampus, berg. sardo.	Génova.
Cornelia, gol. am.	New-Orleans.
Shamoth, berg. am.	Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

Para Santander. Saldrá positivamente el dia 23 de abril la velera fragata esp. HERMOSA BAILEN su capitan D. Nicolás de Arrarte; admite carga á flete y pasageros quienes recibirán el trato mas esmerado. Impondrán los Sres.

SORNISO DE D. J. GOMEZ Y COMP. 8-1

Para Marsella. La fragata española SEBASTIANA, capitan Serra, recibirá carga á flete y saldrá la semana entrante Impondrán

M. DE EMBIL Y COMP. 3-5

Para Santander. Saldrá á fines del corriente abril el acreditado bergantin español ROSARITO, admite un resto de carga á flete y pasageros, que serán perfectamente tratados por su capitan D. Eusebio Sierra. Impondrá en la calle de Chacon número 18,

D. GERMAN MENDOZA. 7-4

Para Bremen. Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera fragata bremesa CLEMENTINE, su capitan Dannemann: tiene la mayor parte de su carga lista y admite el resto á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres.

OHLMEYER Y COMP. §3-10

Para St. Petersburgo. La frag. am SCOTLAND, capit Percy, [A 1] admite carga á flete de £3] que se ofrezca en este puerto ó Matanzas y saldrá en pocos dias. Ls despachan

M. DE EMBIL Y COMP. §4-10

Para Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad el bergantin español NUEVO ANDALUZ, su capitan D. Pedro A. Roz; admite un resto de carga á flete y pasageros, á quienes se ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, H. Y COMP.

Para Veracruz. Saldrá en breves dias el concurso berg. esp. LUCHANA; admite alguna carga á flete y pasageros para los que tiene dos hermosas cámaras y recibirán el buen trato que acostumbra dar su capitan D. Francisco Ruiz. Impondrá en la calle de O-Reilly n. 123 D. RAMON ALVAREZ. 4-20

Se fleta para cualquier puerto, con preferencia para Bilbao, San Sebastian ó Santander el nuevo berg. esp. CLARO, de porte de 1000 cajas de azúcar, forrado y clavetead o en cobre. Impondrán los Sres.

PASCUAL, SAN PELAYO Y COMP.

Para Génova. Saldrá positivamente del 23 al 24 del corriente el nuevo y velero berg. sardo GRAMPUS, su capitan Michelini: admite un resto de carga ligera y tambien pasageros si se presentan oportunamente. Dará razon en la calle de la Obra pia n 4 su consignatario

D. J. FRASQUIERIA. 6-20

Se fleta para cualquier parte del mundo el sólido y veloz berg. esp. CENTAURO, su capitan Gotuso, de porte de 1100 cajas de azúcar, siendo un buque de las mejores circunstancias, perfectamente aparado de un todo y listo para emprender cualquier viaje que se le presente. Dará razon en la calle de la Obra-pia n. 4 su consignatario

D. J. FRASQUIERIA. 10-20

Para Málaga y Barcelona. Saldrá positivamente el 28 del corriente la muy velera fragata española INES, capitan Ramie, forrada y clavetada en cobre: tiene la mitad de su cargamento comprometido y admite á flete el completo de 400 cajas de azúcar y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Hamburgo. El hermoso bergant. NUEVO SAN FRANCISCO, capitan Mendez, admite un resto de carga presentándose á tiempo, debiendo despacharse inmediatamente. Impondrán en la calle de la Obra pia n. 117 los Sres. D. F. HERES Y COMP. 8 20

Para Gibara y Mayarí. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y muy velera goleta NUMANTINA: admite carga á flete y pasageros los que serán alojados con toda comodidad en su espaciosa cámara y recibirán un esmerado trato de su acreditado patron D. Vicente Maele, quien impondrá á bordo ó en la calle de Mercaderes esquina á la de la Amargura, peletería de D. José Escajadillo 8 15

Para Santander. Saldrá fijamente el 27 de abril la muy conocida fragata española PAQUETE PERLA, admite pasageros en su espaciosa cámara, que recibirán el mas delicado trato de su acreditado capitan D. Carlos Sierra Impondrán los Sres. SAMA Y COMP.

Para Hamburgo. Saldrá para el 25 del corriente el hermoso y velero bergantin español JULIANA, su capitan Larrinaga. Es buque de inmejorables condiciones, tiene año y medio de construccion: admite á flete tabaco en rama y torcido, advirtiendo que no lleva aguardiente. Impondrán los Sres.

STEIL Y WOLFF. 21-3

Para Bilbao. Saldrá el 26 ó 27 del corriente el berg. esp PILITA, su capitan D. Manuel de Azcorra; admite algunos pasageros. Informarán el mismo capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. ALVAREZ Y CP.

Para Cádiz. Saldrá sin falta el 27 del corriente la fragata española paquete EUROPA: admite un resto de carga á flete como tambien pasageros, los que pueden alojar con comodidad en su espaciosa y cómoda cámara, y á quienes se ofrece por parte de su capitan, D. Pascual de Villafranca el buen trato de costumbre. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCHIMELAS Y H. 15-4

Para Trujillo, Omoa, St. Thomas é Izabal.—Saldrá fines del que cursa la hermosa y velera goleta española MANUELITA: admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará el esmerado trato que tiene acreditado su capitan D. Miguel Neto. Impondrán en la calle de los Oficios n. 81 los Sres. FONT Y COMP. 12-15

Para Barcelona. Saldrá el 27 de abril la corbeta esp. PELEGRINA, su capitan D. Pablo Julià: admite carga á flete y pasageros. Impondrán en la calle de Cuba n. 33 sus consignatarios los Sres. BIADA Y CP.

Para Manzanillo. Saldrá del surgidero de Batabanó á la mayor brevedad posible la goleta costera ANITA, su patron Larramendi: admite carga á flete para dicho punto como tambien pasageros. Impondrán en la calle de los Oficios n. 7 sus consignatarios los señores FONTANILLS, LL. Y COMP.

Para Santander. Saldrá el 23 del corriente la muy velera fragata española ISABEL, capitan O bata, forrada y clavetada en cobre: tiene la mitad de su cargamento comprometido y admite á flete el completo de 400 cajas de azúcar y pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Gibara en derechura.—Saldrá á la mayor brevedad la nueva y velera gol. NICOLASITA: admite solo un resto de carga y pasageros que serán alojados en su espaciosa cámara y recibirán el esmerado trato que acostumbra dar su patron D. José Perez, quien impondrá á bordo ó en la peleteria frente á la Cruz Verde

D. JOSE DE ESCAJADILLO. 6-22

Para Cádiz con escala en Vigo. Saldrá del 10 al 12 de mayo la fragata española GENERAL MINA: admite solamente algunos pasageros que podrá alojar con comodidad en su espaciosa y fresca cámara; ofreciéndoles el buen trato de costumbre su capitan Lesiegan. Impondrán los Sres.

FERNANDEZ, POZO Y COMP. 10-21

Para Santander. Saldrá positivamente el dia 30 de abril la acreditada fragata española ESPERANZA, admite alguna carga á flete moderado si se presenta oportunamente y pasageros que serán alojados con la mayor comodidad y tratados con esmero por su capitan Vsdemonte: Impondrán el mismo á bordo ó en la calle de S. Ignacio n. 85 P. MONTA LA AVELLA. 20-10

Para Londres. Saldrá del 20 al 22 del corriente el nuevo y velero berg. esp JUAN, su capitan Hormachea, forrado y clavetado en cobre, admite carga á flete y pasageros, los cuales serán bien acomodados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP.

Para Barcelona. La hermosa y velera fragata española PILPERICO, capitan Mora, forrada y clavetada en cobre: tiene la mitad de su cargamento comprometido, admite á flete sobre 400 cajas de azúcar y carga ligera, como tambien pasageros, los cuales serán bien alojados y tratados. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. DRAKE, H. Y COMP. 3

Para la Coruña. Saldrá en breve la 23 de abril la hermosa y velera frag. esp. TERESA, admite pasageros en su espaciosa cámara, ofreciéndoles el mas esmerado trato su comercio capitan D. Santiago Funes. Impondrán los Sres. SAMA Y COMP.

Para Hamburgo. El velero berg. esp. LUCHANA su capitan Piñeiro [A 1 at Lloyds] admite tabaco en rama y torcido á flete. Saldrá positivamente el 26 del corriente é impondrán los Sres.

MANDOAGA, D. Y COMP.

Para Bremen. Saldrá el 22 de abril la nueva y velera frag. prus. DER FREIHANDLER, su capitan Rugdahl, forrada y clavetead a en cobre; tiene los dos terceras partes de su cargamento comprometido, admite á flete un resto de carga y tabaco en rama y labrado. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres.

DRAKE, H. Y COMP.

Se fleta para cualquier puerto del Mediterraneo la hermosa frag. sueca SUPERIOR [A n. 1]. Impondrán sus consignatarios los Sres. S. C. BURNHAM Y COMP.

Línea de vapores entre SANANNAH Y NUEVA-YORK.—Los hermosos y nuevos vapores de esta línea FLORIDA, capitan Lyon, y ALABAMA, capitan Ludlow, saldrán de dichos puertos todos los sábados hasta nuevo arreglo. Estos buques construidos á todo costo son de porte de 1300 toneladas y brindan á los Sres. pasageros toda clase de comodidades en sus espaciosas cámaras, reuniendo las seguridades que ofrece un los adelantos en las construcciones modernas y la velocidad de su andar, la ventaja de evitar la escala de Charleston á las personas que se dirijan á New-York ó de este último punto á la Habana Consignatarios en Savannah Sres. Padelford, Fay y comp En esta impondrán los Sres. S. C. Burnham y comp.

Para Cayo Hueso, Savannah y Charleston. Saldrá de este puerto los dias 8 y 22 y de Charleston el 1.° y 15 de cada mes, la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los E. U. ISABEL II, de 1115 toneladas, su capitan William Rollins: Admite pasageros para para Savannah y Charleston, á 40$ y para Cayo-Hueso á 10$, y en la 2.ª cámara para los dos primeros puntos á 25$ que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de los pasaportes y tomando un recibo para su admision á bordo pues no serán recibidos los que no se hallen comprendidos en la lista que se pase al Sr. comandante de este puerto. Tambien recibirá carga á flete y en particular efectos ligeros, y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignarios para la remision á bordo. Sobre otros de ellos impondrán

DRAKE, H. Y COMP.

Empresa de correos marítimos.

Con acuerdo del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan general se ha dispuesto la salida para Cádiz del CORREO numero 2, cap. D. Benito de Carricarte el 27 del corriente recogiendo la correspondencia de oficio y pública á las 7½ de su mañana. Admite solo pasageros.

La correspondencia para Puerto-Rico que debe conducir el vapor inglés, será recogida á las 4 de la tarde del 22 del corriente en la Administracion general de Correos.

VAPORES.

El Táyaba. Su capitan D. Serafin Cuesta.—Saldrá de Batabanó los mártes despues de la llegada del tren de pasageros.

De Cienfuegos los miércoles por la madrugada.

BATABANO.—De Trinidad los viérnes por la mañana.

De Cienfuegos los mismos dias por la noche y llegará á Batabanó los sábados.

Se despacha en la Habana por D. Domingo Martinez y Cortés calle de Mercaderes esquina á la de la Obra-pia.

El Habanero, capitan D. Juan B. Mendezona.—*Viajes de la Habana para Matanzas, Cárdenas y el Júcaro*—Saldrá de la Habana los lúnes á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del mártes.

De Matanzas los mártes á las 6 de la mañana y llegará á Habana á las 11 del mismo dia.

De la Habana los miércoles á las 10½ de la noche y llegará á Matanzas al amanecer del juéves—De Matanzas los juéves á las 10½ de la noche y llegará á la Habana al amanecer del viérnes.

De la Habana los sábados á las 10½ de la noche, y llegará á Matanzas al amanecer del domingo, siguiendo el mismo dia á la salida del Sol para Cárdenas y el Júcaro.

Del Júcaro y Cárdenas los domingos despues de la llegada del tren del ferro-carril del Júcaro. llegando á Matanzas el propio dia para continuar á las 10½ de la noche para la Habana, á donde llegará el amanecer del lúnes.

Lo despachan en la calle de la Amargura núm. 85 sus consignatarios los Sres. Pardo, San Pelayo y comp.

Empresa de Fomento de la costa del Sur.

Vapor CUBANO.—Su capitan D. Francisco Dominguez

PARA LA ISLA DE PINOS.

Los juéves saldrá de Batabanó para Nueva Gerona y regresará los sábados.

VIAJES A VUELTA-ABAJO.

Todos los domingos desde el 6 de abril saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros para Punta de la Cana, Punta de Cartas y Bailen.

Regreso.—Los lúnes á las 8 de la mañana saldrá de Bailen, á las 11 de Punta de Cartas y á las 2 de la tarde de Punta de la Cana, para amanecer los mártes en Batabanó.

Vapor PRINCESA CUBA.—Todos los lúnes á la llegada del tren de pasageros saldrá de Batabanó para la Coloma y Punta de Cartas Los miercoles por la mañana de Punta de Cartas y por la tarde á las 5 de la Coloma para Batabanó.

Goleta NUEVA EMPRESA.—Sin reglamento fijo hará sus viajes desde Batabanó á Cayanigua, la Cana, Coloma y Punta de Cartas segun lo exija el mejor servicio de las cargas y pasageros que se presenten

NOTA.—El sistema observado por las empresas dueñas de los almacenes y muelles establecidos en las costas del Sur de no permitir el atraque, carga y descarga en sus muelles y almacenes á mas buques que á los suyos propios, ha privado á los ricos partidos de la Vuelta de Abajo de la abundancia de comunicaciones, buen servicio y baratura en los transportes que son consiguientes á una libre competencia. La Empresa de Fomento, que desea ser útil al pais y no pretende ejercer monopolio de ninguna especie, ofrece sus muelles de Bailen, Punta de Cartas, la Cana, Coloma y Dayaniguas, y cualquiera otro que construya á todos los buques espanoles que se dediquen al tráfico de aquellas costas, y que podrán atracar, cargar y descargar por ellos sin que se les exija retribucion de ninguna clase. Los que quieran depositar en los almacenes solo se les cobrará un real por cada carga de efectos y un real por tercio de tabaco, siendo de cargo de la Empresa poner embarcaciones menores si son necesarias para la descarga, y tambien el conducir las cargas desde los muelles á los almacenes y viceversa.

OTRA.—Prohibida á esta Empresa el penetrar con vapores en el estero [llamado rio] de la Coloma, no puede dirigir al Cubano al hermoso almacen y muelle que posee en la entrada de dicho estero. Deseosa sin embargo de proporcionar mas y mas rápidas comunicaciones de las que tienen á los habitantes de Pinar del Rio, dirige como se vé el referido vapor á la costa de la Cana, punto que dista como tres millas del estero indicado, y por el cual ha abierto la Empresa un camino que comunica con Pinar del Rio, mas corto aun que el camino de la Coloma. Sin embargo si algunos señores pasageros prefieren el camino antiguo, la Empresa tiene en aquellos puntos embarcaciones de vela que los conducen desde la Cana á la Coloma ó de este punto á la Cana.

OTRA.—La escala en Dayaniguas se anunciará pronto y oportunamente. El viaje del domingo 30 del corriente lo hará el Cubano en los términos que hasta aqui ha tenido anunciados.

Se despacha en la calle de la Muralla n. 10.

Empresa de navegacion y comercio

EN LA COSTA DEL SUR DE ESTA ISLA.

El vapor SIRENA.—Su capitan D. Manuel Paz.—Se avisa al público que este buque no podrá salir el lúnes 21 del corriente para los puntos de su escala, que son Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen, pero lo efectuará el siguiente dia mártes.

Goleta JOSEFA.—Su patron D. José Ramon y Roig. Dará la vela directamente desde Batabano para la Coloma y Colon despues de la llegada del tren de pasageros.

Goleta REEMPLAZO.—Su patron D. Antonio Paicurich. Emprenderá viaje desde Batabanó para Dayaniguas los lúnes despues de la llegada del tren de pasageros, regresando al mismo punto los juéves á las 12 del dia.

NOTA.—Con la idea de evitar confusiones en la direccion de las cargas, se previene á los Sres. remitentes que el Sirena solo tomará las que vayan rotuladas para Punta de Cartas, Bailen y la Catalina, la Josefa las que sean destinadas á los puntos de la Coloma y Colon, y la Reemplazo las de Dayaniguas: por consiguiente deberan marcarse los bultos con expresion del buque que los conduzca, el nombre ó las iniciales de la persona á quien vayan consignados y su residencia. Se despachan en la calle de los Oficios n. 77 por los Sres. REVENTOS Y COMP.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Coruña, Cádiz, Sevilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, Santander, Bilbao y S. Sebastian; sobre Gibraltar, Paris, Burdeos, Marsella y Génova en todas cantidades y á corta vista M. DE EMBIL Y COMP.

Sobre S. Sebastian y Pamplona las giran en la calle de la Obra-pia n. 1 los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 4m 14f.

Sobre Cádiz, Sevilla, Barcelona, Málaga, Almeria, Valencia, Bilbao, Santander, Gijon y Vigo en todas cantidades y á corto vista las giran los Sres VIGURIA, Z Y COMP.

*Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia

HABANA.—LUNES 31 DE ABRIL DE 1851.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, marzo	15	Nueva-York, abril	16
Barcelona, marzo	15	Charleston abril	15
Cádiz, marzo	2	Méjico, abril	1
Paris marzo	27	Veracruz, marzo	8
Lóndres, marzo	28	Mérida (Yuc.) febrero	15
Liverpool, marzo	28	Guatemala, febrero	19
New-York, abril	11	Valparaiso febrero	25

Aun cuando la discusion sobre la cuestion de los azúcares no habia terminado todavía en la Asamblea francesa y aun cuando la movilidad que á aquel cuerpo distingue en sus resoluciones haga á lo sumo aventurado cualquier cálculo sobre el resultado final de los debates; muchos motivos hay para recelar que las bases propuestas por la comision no sean aceptadas. El interés colonial y el interés de la produccion interior parecen avenidos, olvidando sus antiguas rencillas, y el ministerio parece tambien adherirse á su sistema, porque evitando este todo cambio radical en las tarifas existentes pone al abrigo de toda rápida merma los ingresos del tesoro, circunstancia muy de apreciar en sus actuales ahogos. El principal empeño ha de recaer sobre la conservacion mas ó menos completa del derecho diferencial que pesa ahora sobre los azúcares estranjeros y que casi casi los escluye del mercado francés. Sobre este punto Mr. Benoist d' Azy, uno de los vice-presidentes de la Asamblea, pronunció en la sesion del 18 de marzo un discurso que puso término á las primeras deliberaciones y que fué al parecer bastante bien acogido por la mayoría de representantes, indicando en él las ideas que debieran á su sentir prevalecer en el arreglo de la materia. Tales ideas son: 1º mantener en principio el sistema actual de cargas; 2º disminuir el derecho que pesa en el dia sobre los azúcares coloniales hasta que las posesiones francesas ultramarinas recobren su produccion normal, lo que dicho sea de paso nos parece un plazo algo estenso, y 3º rebajar un poco la escala diferencial, buscando el medio de que afecte un tanto los azúcares de remolacha, pero evitando la entrada del fruto estranjero en grandes cantidades capaces de afectar el consumo, para cuyo fin el recargo de 20 francos que abonan deberá reducirse á 15 francos sin mas alteracion ni inmediata ni futura. La votacion que deberá seguirse á la segunda lectura del informe de la comision nos dará pronto á conocer la acojida que semejante plan haya merecido.

Caso de ser aceptado lo veriamos con pesar juzgando la materia bajo el punto de vista de nuestros intereses particulares. Nosotros, imbuidos aun en la debilidad de creer que cuando un nuevo mercado se abre á cualquier producto la ganancia del productor es infinitamente menos problemática que la del comprador, y nosotros, que por lo tanto vemos de mejor gana los ensayos contra el sistema protector de la industria nacional practicados en la casa agena que en la nuestra propia, claro está que saludaríamos con gozo esa nueva puerta abierta á los frutos de nuestra isla, puesto que de ellos seria el principal provecho, porque donde las condiciones de la lucha sean iguales con ningun pais azucarero debemos temer la competencia. Si Francia se decidiere á recibir para su consumo azúcar estranjero hay fundadas esperanzas de que sobre nosotros recaeria el deber de proporcionárselo, lo cual, asegurando la salida de nuestro fruto por la variedad de los mercados, seria una ventaja de suma importancia y contribuiria á ponernos mas á cubierto de toda fluctuacion. Sin embargo aun cuando lo contrario acontezca no hay en ello tampoco motivo para escesiva alarma. Si el no ganar terreno es de sentir sus consecuencias no son tan deplorables como las de perder lo ya poseido y del mercado francés se puede decir que siempre hasta aquí hemos estado escluidos. El consumo de este pais no ha recibido incremento notable, lo cual proviene de varias causas, y entre otras de que las bebidas como el té y café no figuran en la alimentacion de las clases agrícolas francesas, y difícilmente pueden figurar hallando un agradable sustituto en la abundancia, baratura y buena calidad de los vinos. El vino forma la base del almuerzo para el jornalero agrícola francés, y mientras esta arraigada costumbre, de que infinitas veces hemos sido testigos, no varíe todo aumento de consumo que provenga de objetos de lujo y no de las necesidades de la vida ha de ser por fuerza insignificante. Al lado de esta demanda estacionaria ha habido siempre una produccion casi nivelada, porque si las posesiones ultramarinas francesas, que en 1839 daban 98 millones de quilógramos de azúcar, no rinden en la actualidad mas que 45 millones en cambio la remolacha (prodijio que manifiesta los resultados de una proteccion previsora y argumento práctico contra el cual vienen á estrellarse los sofismas de quienes predican el sistema de total abandono) ha acrecentado sus productos durante el mismo periodo desde la suma de 22 millones de quilógramos á la de 62 millones.

Estos datos, presentados en la tribuna por el representante Mr Bating de Lancastel, adversario de la fabricacion indijena y deseoso de pintar la baja de las colonias bajo el mas sombrío colorido, merecen confianza absoluta, y aun cuando pudiéramos argüir que escasea alguna escajeracion en la supuesta merma renunciaremos á esta ventaja, porque ellos bastan de por sí á demostrar las causas que redujeron la importacion de azúcares estranjeros en Francia á algunas cantidades de poquísima monta. Probado así que nada hemos de perder en este mercado es menos evidente por la situacion general del mundo que la produccion de azúcar no escede del consumo, ni aun quizá le da abasto, y que por consiguiente nuestros frutos han de encontrar siempre fácil y buena colocacion por mas que sigan el curso de su natural desarrollo. El único motivo por el cual pudiéramos ser con disgusto el mantenimiento de la legislacion francesa es por que prolongando un estado de cosas tan favorable á la remolacha la permite consolidarse y estenderse con igual rapidez que en estos últimos tiempos lo ha ido efectuando. Mil veces lo hemos dicho y segun trascurre el tiempo y se aglomeran los datos mas y mas nos afirmamos en dicha creencia: la remolacha y la escasez de brazos son los dos solos elementos capaces de inspirar algun cuidado sobre el porvenir de nuestro principal y privilejiado fruto. Ni las colonias inglesas, heridas de muerte por una organizacion viciosa del trabajo, ni la Luisiana con las vicisitudes de su clima y el área á que aun así se halla su produccion circunscrita, ni las mismas islas del archipiélago oriental, no obstante sus recursos, fertilidad y numerosa poblacion nos parecen rivales, muy de temer. Contra la caña podemos entrar en competencia siempre y en cualquier terreno con la casi completa certidumbre de un éxito favorable; pero la remolacha á poco y bien poco mas que se robustezca y progrese estará tal vez pronto en estado de disputarnos y hasta arrebatarnos en el Centro y Norte de Europa algunos de nuestros mejores y mas estensos mercados. La necesidad de abaratar y perfeccionar nuestra industria salta de aquí á la vista y tal es el consejo que siempre hemos de repetir para que no cunda entre nosotros una dañina confianza. La prosperidad de nuestro pais es grande y tan sólida como puede serlo prosperidad alguna en este siglo de súbitas variaciones; mas no por eso nos autoriza á considerarla como libre de todo riesgo. Cualquier mudanza de entidad en las condiciones de su ser, ya porque el elemento conservador flaquee ó ya porque nuestro progreso industrial se estacione, será capaz de acarrearnos el mas grave y acerbo desengaño.

FRANCIA.—Los párrafos que van á continuacion están tomados de la correspondencia de Paris que inserta la *Crónica* de Nueva-York y cuya fecha es del 13 y el 20 del pasado:

En los últimos ocho dias que acaban de trascurrir las sesiones de la Asamblea han ofrecido generalmente muy poco interés, lo cual debe atribuirse quizá en parte al descanso que ha querido tomar la Montaña despues de las escenas borrascosas sazonadas con escándalos que traté de pintar en mi carta anterior. En cambio las comisiones se han ocupado en la discusion de varias cuestiones vitales para el pais de las cuales hablaré á Vds. brevemente. El 6 terminó el exámen preliminar del presupuesto general de los gastos é ingresos del año 1852 y algunas de las comisiones continuaron la discusion sobre el conjunto del presupuesto. En el apreciamiento general que se hizo de la situacion varios miembros consideraron un empréstito como el mejor medio de cubrir el déficit y en este sentido hablaron varios oradores, uno de los cuales insistió en que se hiciesen varios empréstitos sucesivos aunque fuese menester hacerlos subir á mil millones de francos.

Algunos individuos pidieron reducciones notables en el ministerio de la Guerra y el coronel Charras propuso que se redujese el ejército en 100,000 hombres. Mr. Sauvaire-Barthélemy apoyó la reduccion y el general Husson pidió que el ejército de Paris no pasase de 50,000 hombres. Por el contrario Mr. Francisco Bouvet insistió en que no se desarmase á la Francia, á no ser que se celebrase una paz universal con los estados de Europa. La causa que defiende Mr. Bou et puede considerarse desde luego como ganada porque el estado en que ahora se halla la Francia exije un ejército permanente considerable. La Montaña, cuyos fines son bien conocidos, ha protestado, como era de esperar, contra las palabras de Mr. Bouvet, y uno de los rojos pidió la supresion total del ejército. Seria difícil augurar cual será la suerte de las reducciones y reformas que se han propuesto.

La cuestion de las elecciones trienales de la guardia nacional ha dado márjen estos dias á conversaciones y discusiones muy acaloradas tanto en el salon de conferencias como en el seno de la comision encargada del exámen del proyecto de ley orgánica de la misma. La prensa por su parte ha tomado tambien muy á pechos la cuestion, que es la resolucion tomada por el gobierno de hacer uso para las elecciones generales de la guardia nacional, fijadas para el 25 del corriente, no de la ley de 31 de mayo último sobre el sufragio universal sino de la de 1848, que no es mas que un decreto del gobierno provisional referente á esta clase de elecciones. La resolucion del gobierno fué anunciada el 7 á la comision por el ministro del interior, pero al dia siguiente declaró que el gobierno renunciaba á la resolucion de que se verificasen el 25 de marzo las elecciones trienales de la guardia nacional y quedó convenido entre la comision y el ministro que se difiririan hasta la promulgacion de la ley presentada por Mr. Baroche. Pero á vueltas de esta declaracion y contradiciendo lo que la víspera habia dicho, declaró el ministro que por lo demás el gobierno no necesitaba de una ley especial para no mandar verificar las elecciones el 25 de marzo. Sin embargo la comision no participó de su parecer, juzgando necesaria una ley para prolongar los poderes de los oficiales y sarjentos de la guardia nacional mas allá del término de su eleccion. En las sesiones del 10 y 11 el ministro del interior persistió en el mismo propósito, en vista de lo cual la comision ha decidido ayer por unanimidad que someteria hoy á la Asamblea un proyecto de ley para diferir las citadas elecciones hasta despues de la promulgacion de la ley orgánica, que se está elaborando en su seno y que pronto estará terminada.

Mr. Levavasseur y Mr. Desjobert presentaron ayer en la Asamblea una enmienda muy importante al proyecto de ley sobre azúcares, por cuanto tiene por base esencial una disminucion considerable en los azúcares moscabados de toda clase y un derecho especial sobre los refinos. Segun el sistema de los autores de la enmienda el azúcar no refinado y vulgarmente conocido por el nombre de *cogucho* se vendería á un precio tan bajo que podrian hacer uso de él las clases pravedas hasta hoy en este pais del consumo de este artículo. Segun ellos el á quilógramo de azúcar no refino podria venderse á 45 céntimos, y el á quilógramo de refino á 65. De este modo el consumo de moscabado, que hoy no escede de 139 millones de quilógramos, podria ascender á 170 millones por la introduccion de 40 millones de quilógramos de azúcar estranjero y esta introduccion podria verificarse pagando á 11 francos el nuevo gravámen, medida que ha sido propuesta por la comision y los autores de la enmienda. Segun este sistema y los cálculos con que M. Levavasseur y Desjobert apoyaron su enmienda ingresarian en las cajas del tesoro 61 millones de francos en vez de 58 que obtuvo en 1849. La comision propone imponer al azúcar moscabado un derecho proporcionado al azúcar puro que contenga y los autores de la enmienda, reduciendo los guarismos propuestos por la comision, los fijan del modo siguiente por 100 quilógramos de azúcar puro: Azúcar indijena 22 francos; id. de las colonias francesas 22 frs.; azúcar estranjero 33 frs. Segun el sistema de los mismos autores de la enmienda los azúcares refinos pagarian un derecho especial de 16 francos por 100 quilógramos ademas de los derechos relativos al azúcar moscabado que acabo de mencionar. Participaré á Vds. lo que la comision determine sobre el particular.

El gobierno del Eliseo se ha horripilado con una proposicion presentada el 11 por Mr. Berryer en la Asamblea, y que si Vds. quieren me dan por abjurar nada menos que resucitar á los propietarios el impuesto de los 45 céntimos que fué decretado por el gobierno provisional y sobre el cual se han cobrado 174.212,404 francos 26 céntimos. Segun el proyecto presentado por Mr Berryer se reembolsaria dicho impuesto deduciendo 10 céntimos del total integral de las cuatro contribuciones directas para cada uno de los años fiscales de 1852,53,54 y 55. Como acabo de decir la proposicion de Mr. Berryer ha producido la mas profunda sensacion. Los adversarios políticos del elocuente orador no se han sorprendido menos que sus amigos, porque parece no habian sido consultados sobre el particular. La proposicion de Mr. Berryer habia abierto el camino y los miembros de la izquierda y de la Montaña presentaron poco despues á la Asamblea varias proposiciones análogas, de las cuales citaré la de Mr. Chavoix. Todas las sumas pagadas para el impuesto de los 45 céntimos serán reembolsadas á los contribuyentes del modo siguiente: las sumas de 100 frs. y mas en renta del 5 por 100; las demás sumas en títulos colectivos de renta de 3 por 100. Los títulos de renta se entregarán al curso regular de los fondos públicos durante los tres primeros meses de 1851 y se disfrutará de ellos desde el 22 de marzo de este año. En esto ha quedado el asunto.

Reina en la actualidad cierta desavenencia entre los gobiernos francés y otomano á consecuencia de las reclamaciones del primero con motivo de la ocupacion de los Lugares Santos. Con arreglo á las capitulaciones concluidas con la Francia en 1673 y 1740 la Puerta se obligó á conservar á los católicos los lugares de la Tierra Santa que solian visitar; pero á pesar de hallarse establecida esta posesion por espacio de siglos enteros y por tratados los griegos y los armenios han ido apoderándose poco á poco de ellos y sus usurpaciones han sido favorecidas y aun sancionadas por el gobierno otomano. Tales son las reclamaciones que el embajador de Francia en Constantinopla ha dirigido á la Puerta, cuyo gobierno parece haber respondido que consentia en que se tomasen las capitulaciones como base de las negociaciones, pero que exigia al mismo tiempo que se tomasen igualmente en consideracion todas las decisiones judiciales que desde entonces habian tenido efecto. La Francia se niega á aceptar semejantes condiciones y se cree que está dispuesta á hacer valer enérgicamente sus reclamaciones.

Mr. J. Michelet, que daba en el colegio de Francia un curso de historia y moral, ha sido destituido ayer por una disposicion del ministro de instruccion pública porque parece que su curso era mucho mas político que moral, segun han probado el director y una comision de profesores del Colegio. Mr. Michelet tiene muchos partidarios entre los jóvenes que asistian á sus lecturas y que parecen muy imbuidos de sus principios. Hoy á la una del dia se han reunido unos 300 ó 400 de ellos en frente de la Sorbona, desde donde se dirigieron á la Asamblea legislativa con una peticion firmada por ellos en la cual piden que se abra de nuevo el curso de Mr. Michelet. A su paso por delante de las oficinas del *Ecenement*, del *National*, de la *Presse* y de la *Republique* profirieron gritos, pero no causaron desórden alguno, si hubo demostraciones en su favor sin embargo de que iban capitaneados por algunos rojos.

La ley transitoria relativa á la guardia nacional de la cual hablé á Vds. en mi carta anterior fué votada el 15 por 41 votos contra 239 despues de una discusion muy viva y animada que terminó con un tumulto montañés. Presentóse el ministro del interior á dar esplicaciones acerca de la conducta y de las intenciones del gobierno; pero despues de sus esplicaciones no se han comprendido con mas claridad que antes su conducta ni sus intenciones. Causó tambien notable disgusto la voluntad perseverante y decidida manifestada por el gobierno de no quererse asociar á la presentacion de la ley que la comision juzgó necesaria para aplazar las elecciones. Por fortuna no ha prevalecido esa voluntad, segun acabo de decir á Vds. Nada diré de los sofismas de dos oradores de la Montaña contra la Asamblea nacional, acusada por ellos de violar la Constitucion, la razon y el buen sentido; ni tampoco me detendré en analizar el discurso de Mr. de Lamartine en defensa de la guardia nacional y del gobierno provisional, pues saben Vds. tiene motivos, y no pocos, para hablar en ese sentido.

Muy mala impresion produjo entre los moderados la parte que el general Lamoiciere tomó en el debate y no causaron poca sorpresa las palabras imprudentes con que el general trató de hacer sospechosa y desacreditar la ley que se iba á votar. No produjeron tampoco muy grata impresion la intervencion inesperada y las palabras enigmáticas del general Cavaignac acerca de no sé que privilegios particulares que nadie pensó en negarle. No se le niega por cierto el derecho de defender el sufragio universal, pero si el de defenderlo cuando no se lo ataca. La discusion estuvo sumamente animada y terminó en medio de una agitacion estraordinaria.

Ayer se presentó Mr. Berryer en el seno de la comision de iniciativa para dar esplicaciones acerca del reembolso del impuesto de los 45 céntimos y del establecimiento temporal del impuesto de la sal. Me estendi bastante sobre el particular en mi carta anterior para que sea necesario volverme á ocupar del asunto. Me limitaré pues á decir que al salir de la comision Mr. Berryer se acercó á la mesa del presidente de la Asamblea y le entregó un escrito en que declaraba que retiraba su proposicion. Mr. Chavoix fué el único que sostuvo la proposicion y la comision dará hoy su decision acerca de ella.

Una parte de la prensa de esta capital, y principalmente la que se ocupa en asuntos religiosos, ha dedicado varios artículos á una carta pastoral ó mas bien diatriba muy violenta del obispo de Chartres contra la que publicó el 15 de enero último el arzobispo de Paris y de la cual hablé á ustedes oportunamente. Recordarán ustedes que el arzobispo de Paris invitaba á los eclesiásticos de su diócesis á no inmiscuirse en asuntos de política y les recomendaba la obediencia á las leyes y el amor á la patria. Esto lenguaje, inspirado por el espíritu mas puro del cristianismo y de la verdadera caridad, fué acogido muy favorablemente por el público en general, pero el obispo de Chartres juzga por el contrario que "el espíritu de mentira, por una sorpresa fatal, ha mezclado con las verdades anunciadas por el arzobispo de Paris errores en que encierran peligros espantosos." Este asunto es harto delicado de por sí para que me ocupe en discutirlo y la prensa mas sensata de esta capital se ha abstenido tambien de hacerlo por lo mismo que la cuestion ha tomado un giro religioso por el carácter de las personas entre quienes se agita. Sin embargo la *Presse* espresa su parecer acerca de la carta pastoral del obispo de Chartres. "Las opiniones que en ella se desarrollan, dice, son de aquellas que ni la religion, ni la política, ni el buen sentido, ni la conciencia pueden dejar pasar sin reprobarlas. Desde hoy protestamos contra esa abominable impiedad. Si es menester responderemos." Por otra parte el arzobispo de Paris publicó ayer en el periódico religioso *l'Univers* un decreto en que somete al concilio provincial de Paris que debe reunirse este año la carta pastoral del obispo de Chartres al clero de su diócesis. Esperemos pues la decision del concilio.

A eso de la una del dia se han reunido hoy en la plaza del Panteon cerca de 300 estudiantes con el objeto de hacer una nueva demostracion en favor de Mr. Michelet; pero no han tardado en ser dispersados por los agentes de seguridad, y lo mismo les ha sucedido poco despues en el patio de la Sorbona, pero no sin haber quedado cinco ó seis de ellos en poder de la policía. En el mismo patio firmaron una nueva peticion que querian presentar á Mr. Quinet y en la cual piden que se lo nombre á él para continuar las lecturas si no se les quiere devolver á Mr. Michelet. Dirigiéronse por consiguiente por la calle del Mont Parnasse, en donde vive su nuevo candidato; mas como se entregaban á demostraciones harto ruidosas dos brigadas de agentes de seguridad que les seguian de cerca echaron mano á unos 40 ó 50 de los mas revoltosos y los demás tomaron las de Villadiego. Por via de precaucion el presidente de la Asamblea nacional, informado de la actitud de los patriotas del Barrio latino, habia mandado poner algunos piquetes de tropa á la entrada del edificio; pero la precaucion ha sido inútil."

ALEMANIA.—Los periódicos europeos, y en especial los alemanes, hablan estensamente de una carta dirijida por el rey de Wurtemberg al príncipe de Schwartzenberg y que ha causado profunda sensacion entre los políticos de Alemania. Dice así:

"Alteza Serenísima:—He visto por los informes de mi plenipotenciario en Dresde que desechais formalmente la idea de una Cámara de representantes del pueblo aleman al lado del poder federal supremo que ha de ser creado. Sinceramente deploro esta noticia y en vista de mi conducida franqueza parecerá natural á vuestra Alteza Serenísima mi profesion de fe política sobre la reorganizacion de Alemania. Una de dos cosas ó podemos gobernar en los Estados particulares sin cámaras y sin representacion del pais ó no podemos hacerlo. Si no podemos tampoco será posible prescindir de semejante representacion en el centro de la Confederacion si no queremos promover tarde ó temprano entre el poder federal por establecer y los elementos desorganizados de las Dietas un conflicto que á la larga relajará los lazos interiores de la Confederacion y que la debilitará cada vez mas en el esterior. Disputar la posibilidad de crear un lazo general parlamentario no es mas á mi modo de ver que considerar la Confederacion como incompatible con la época y como imposible á la larga.

"Vuestra Alteza Serenísima sabe que no soy amigo de las cartas improvisadas y de los esperimentos político-modernos, pero no me agrada mas la introduccion ó renovacion en política de lo que llega demasiado tarde ó es añejo. Como uno de los príncipes de la Confederacion cumpliré mis deberes tanto hácia la nueva como hácia la antigua Confederacion; pero como aleman y soberano de mi pais no puedo considerar, segun mi mas profunda conviccion, como propia de nuestra época; suficiente y definitiva, una revision de la Confederacion que no tomó debida cuenta de los derechos legítimos que tiene la nacion á una parte activa en sus grandes destinos políticos. Afortunadamente cuento ya bastantes años para no ser en lo sucesivo testigo de las consecuencias inevitables del cumplimiento como de la omision de lo que hacemos ahora en Dresde.

"Recibid, Alteza Serenísima, la reiterada seguridad de la consideracion distinguida con que tengo la honra de ser de V. A. S. el muy adicto &c.—*Guillermo.*

ESTADOS-UNIDOS.—En uno de los último dias de marzo presentó sus credenciales al presidente de los Estados Unidos el Sr. D. Felipe Molina, nombrado ministro plenipotenciario de Costa Rica cerca del gobierno de Washington. He aquí los términos en que se ocupa de aquel acto nuestro cólega español de Nueva York:

Los estados de la América Central, despertados por la actividad que han llevado á aquella parte del Continente la tendencia del comercio hácia sus istmos y la emigracion á California, se apresuran á enviar sus agentes á las principales naciones marítimas á fin de facilitar é intimar sus relaciones con ellas. De tres ó cuatro de aquellos estados, que podrán contar dos ó trescientos mil habitantes, hay aquí hoy nada menos que tres ó cuatro ministros plenipotenciarios. Es uno de ellos, por la república de Costa-Rica, el señor Molina, que no ha mucho se hallaba en Madrid arreglando un tratado entre su nacion y la antigua madre patria, tratado de que tienen ya conocimiento nuestros lectores. El señor Molina ha presentado sus credenciales como ministro de Costa-Rica al presidente de los Estados-Unidos á fines de marzo último y al hacerlo pronunció el discurso que traducimos á continuacion de estas líneas, como tambien las palabras notables con que le respondió el presidente Mr. Fillmore.

Mal podriamos adivinar la mision del señor Molina con respecto á la intervencion de Costa-Rica en la apertura del istmo de Nicaragua; pero se nos figura que en su alusion á aquella empresa se dejan trasluciir las pretensiones de su estado á una parte del territorio por donde se cree que deberá abrirse el tránsito de mar á mar. Si tal fuese la mision del enviado de Costa-Rica solo serviria para entorpecer y no para adelantar las cuestiones pendientes. El mejor medio de evitar esos inconvenientes, dictados por celos y pretensiones locales, seria tomar el gran consejo que ha dado el Presidente de los Estados-Unidos al señor Molina: la union de los estados de la América Central bajo un lazo político comun es el solo camino que les queda para hacerse respetables y para gozar en comunidad de los grandes privilegios con que la naturaleza ha dotado á Nicaragua.

He aquí los discursos del señor Molina y del Presidente:

Señor Presidente: Desde el momento en que Costa-Rica se constituyó en república independiente, por haberse frustrado el plan de formar una Union Centro-americana, ha comprendido la necesidad de estrechar sus relaciones con las potencias estrangeras y ha querido especialmente intimar sus relaciones con los Estados-Unidos, cuya posicion geográfica é identidad de principios políticos son nuevos motivos que hacen importante nuestra amistad con este pais.

Hace mas de dos años que el Presidente de Costa-Rica me nombró enviado estraordinario de aquella república cerca de este gobierno, como lo comprueban las credenciales, confirmadas por disposiciones posteriores, que en este momento tengo el honor de poner en manos de V. E. Asuntos de imperiosa necesidad no me han permitido antes de ahora ofrecer á V. E. el homenage de mi pais y la espresion de mi consideracion personal. Habiendo terminado satisfactoriamente aquellos asuntos, que tenian por objeto alcanzar el reconocimiento de la madre patria, la creacion de un sistema eclesiástico autorizado por la Santa Sede y ajustar tratados con otras naciones, todos bajo el mismo pie, tengo al fin la satisfaccion de consagrarme al desempeño de mi deber que me es muy grato, porque está relacionado con este pais, del cual conservo recuerdos de mi infancia. Es mi deber ademas el cumplimiento de una mision que me honra por cuanto me da ocasion de ofrecer á V. E. mis votos por la prosperidad de ella y por la felicidad individual de sus ilustres gefes.

Costa Rica, señor Presidente, es un estado naciente; pero confia en que su posicion geográfica, sus recursos naturales y la disposicion del pueblo á introducir mejoras y afianzar la estabilidad de su administracion le harán acreedor á la consideracion de los Estados-Unidos y que conseguirá estrechar sus relaciones con este pais en los mismos términos que con cualquiera otra potencia.

Confiamos en la subiduría é integridad de esta nacion poderosa para la conservacion de nuestros derechos en las dificultades que puedan ofrecérsenos. Ya hemos recibido una prueba de las disposiciones favorables de este gobierno en el convenio recientemente celebrado con la Gran-Bretaña para la apertura de un canal de navegacion inter-oceánica estableciendo el principio de independencia y neutralidad de los Estados de Centro América y ofreciendo la mediacion de ambas potencias para el arreglo de las reclamaciones que se originen con respecto á los territorios por donde ha de atravesar la línea.

Me congratulo de que se me haya elegido como órgano para activar aquella gloriosa empresa y haré cuanto dependa de mí para merecer la aprobacion del gobierno y del pueblo americano en el desempeño de los diferentes objetos de la comision que se me ha confiado.

CONTESTACION DEL PRESIDENTE.—*Señor Ministro:* Os doy una cordial bienvenida como el primer representante que la república de Costa Rica ha acreditado cerca de este gobierno. Los Estados-Unidos desean continuar con las repúblicas que en otro tiempo formaron la confederacion de Centro América las relaciones de cordial amistad que existieron entonces. Segun vuestra opinion no debe esperarse que aquellos estados se constituyan bajo un gobierno comun. Esto seria de sentir. Separados como están actualmente es de temer que su prosperidad y el progreso de las artes no encuentren la misma estabilidad y rapidez que si las relaciones con las potencias estrangeras estuviesen á cargo de un magistrado superior comun á todos.

Sin embargo en cualquiera cuestion que se ofrezca á la consideracion de este gobierno sobre sus derechos é intereses pueden estar seguros Costa Rica lo mismo que los demás estados, de nuestra imparcialidad y buena amistad. Acontecimientos recientes han llamado mucho la atencion de las potencias comerciales hácia aquella parte del continente americano. Los Estados-Unidos, poseedores de territorios entre los dos océanos que limitan aquellos estados, sienten la necesidad de dar impulso al comercio con dichos territorios, que en gran parte se hará al través de Centro América. De aquí nace el interés particular que tenemos en establecer y cultivar relaciones amistosas con aquellas repúblicas. Vuestra mision puede considerarse como una prueba de reciprocidad de aquellos sentimientos de parte del gobierno de Costa Rica que sabemos apreciar y no dudamos que conducirá á afianzar los vínculos de amistad, buena inteligencia entre los dos gobiernos.

Espero que no se llevará á mal el que aproveche esta ocasion para espresar el vivo deseo de que aquellos gobiernos de Centro América no se empeñen en guerras intestinas. Si no les es posible alcanzar la union como miembros de un gobierno general los hombres patrióticos y honrados no deben consentir que se destruyan sin fruto por guerras entre sí.

Deseo al señor Molina personalmente salud y felicidad mientras resida en este pais."

Crónica Peninsular.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Señora: La insercion en la *Gaceta* de todas las disposiciones generales, ya emanen de los diferentes ministerios, ya de las direcciones y demás dependencias centrales, sobre ser conforme con el sistema de publicidad que ecsije el gobierno representativo producirá ventajas de mucha importancia para la administracion pública.

El método que hoy se observa de comunicar á cada autoridad y dependencia todas las órdenes y disposiciones, de cualquiera clase y naturaleza que sean, ocasiona en las oficinas un trabajo innecesario, retrasa con frecuencia el conocimiento de aquellas, produce una complicacion que perjudica al buen servicio y orijina gastos que pueden economizarse con utilidad del servicio mismo.

No es nuevo el pensamiento de hacer la *Gaceta* el medio único de comunicacion para una gran parte de los reales decretos, órdenes é instrucciones del gobierno. Ya esto se ha observado con buen éxito en diferentes épocas y he aquí una razon mas para que el ministro que tiene la honra de dirijirse á V. M. someta con mayor confianza á su soberana aprobacion el adjunto proyecto de decreto.

Madrid 9 de marzo de 1851.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—Juan Bravo Murillo.

Real decreto.—En vista de las consideraciones que me ha espuesto el presidente de mi Consejo de ministros y de conformidad con esto vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Todas las leyes, reales decretos y otras disposiciones generales que por su índole no sean reservadas, ya emanen de los diferentes ministerios, ya de las direcciones y demás dependencias centrales, se publicarán en la parte oficial de la *Gaceta*.

Art. 2.º Las disposiciones generales que se publiquen en la *Gaceta* no se comunicarán particularmente. Con solo la insercion en ella de las espresadas disposiciones será obligatorio su cumplimiento para los tribunales, para todas las autoridades civiles, militares y eclesiásticas en cuanto dependan de los respectivos ministerios, y para los demás funcionarios.

Art. 3.º Las respectivas autoridades y funcionarios á quienes incumba cuidarán de que las disposiciones publicadas en la *Gaceta* se inserten en los *Boletines oficiales* cuando por su naturaleza deba así hacerse y espedirán desde luego las órdenes convenientes para su mas pronto y exacto cumplimiento como si dichas disposiciones les hubiesen sido comunicadas directamente.

Art. 4.º En las respectivas oficinas se formarán colecciones encuadernadas de la *Gaceta*, y se llevará un libro copiador con su índice por el órden de materias de lo tocante á su ramo.

Art. 5.º La suscricion á la *Gaceta* será obligatoria para todas las autoridades, funcionarios y dependencias que reciban directamente las disposiciones generales del gobierno, de las direcciones y de las oficinas centrales.

Art 6.º El importe de la suscricion á la *Gaceta* se cargará á la consignacion de gastos señalada á las dependencias respectivas.

Dado en Palacio á 9 de marzo de 1851.—Está rubricado de la real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Juan Bravo Murillo.

MINISTERIO DE HACIENDA.—*Ilustrísimo Sr.:* Enterada la Reina [Q. D. G.] de una esposicion de don Ignacio Fernandez de Castro solicitando que unos bejuquillos que procedentes de Manila presentó al adeudo en la aduana de Cádiz no satisfagan los derechos que señala la partida 725 del arancel, á que están equiparados, por no poderlos soportar, y resultando de los informes pedidos al efecto que es atendible su solicitud por cuanto el costo de dicho artículo es solo de 54 reales el quintal S. M. se ha servido mandar, de acuerdo con el dictámen de la junta de aranceles y de esa direccion general, que adeude 13 reales 50 céntimos en bandera nacional y 16 20 en estrangera, sin perjuicio de sujetarse á la regla general sobre procedencias de las posesiones españolas de Asia.

De real órden lo digo á V. I. para su conocimiento y efecto correspondientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 26 de febrero de 1851.—Bravo Murillo.—Sr. director de aduanas y aranceles.

—A fin de que tengan escacto cumplimiento las disposiciones del real decreto del 7 del actual relativas á cesantes y jubilados los individuos de estas clases pertenecientes á las diversas categorías del órden judicial que deseen volver al servicio activo dirijirán sus instancias al ministerio de mi cargo en el término preciso de dos meses contados desde esta fecha, pasado el cual se publicarán los escalafones respectivos sin comprender en ellos á los que no hayan elevado sus solicitudes, entendiéndose por este hecho que renuncian á las bonificaciones concedidas á su clase por si se presentan fuera del destino.

Madrid 12 de marzo de 1851.—Gonzalez Romero.

Madrid 11 de marzo.

De una carta de Roma fecha 24 de febrero que publicó el *Univers*, periódico de Paris, tomamos los siguientes párrafos:

"Acaba de tomar el gobierno español una medida que puede ser considerada como un preliminar de la conclusion del concordato. Ha restablecido el sueldo de que en otro tiempo gozaba el auditor de la Rota Romana y que habia sido suprimido, de manera que el gobierno pontificio se habia visto precisado á dar algunos beneficios á *monseñor* de Avella, titular de aquel cargo, para ponerle en estado de hacer frente á las necesidades de su posicion. Esta situacion precaria desaparece con la medida reparadora de que hablamos.

Creemos que el gobierno español no se limitará á este acto y que piensa coronar la reparacion de sus faltas restableciendo y dotando asimismo convenientemente el segundo puesto que España tiene derecho á ocupar en el tribunal supremo de Roma. Sabido es que la corona de España posee el privilegio de nombrar dos auditores de la Rota Romana, uno por el reino de Aragon y otro por los de Castilla. Esta última plaza se halla vacante y segun parece se han entablado negociaciones para que entre España en el goce de todos los derechos que sobre este punto le competen."

—Parece que ha sido nombrado vice presidente de la Real Capilla de San Isidro el Sr. D. Rafael Monge.

—Parece que cuando fueron presentados al señor conde de Revillagigedo los 2,600 reales que le correspondian como sueldo por los dias que desempeñó el gobierno político de esta provincia en el acto dispuso S. E., consiguiente con lo que se ha dicho tenia ofrecido, que se llevaran á los establecimientos de beneficencia.

—En materia de edificacion parece que volvemos al furor de 1846. Son innumerables las casas que se están demoliendo en la actualidad para levantarlas de nueva planta. Con este aumento, las nuevas manzanas de la plaza de Oriente y otras construcciones parece que debia haber gran número de habitaciones vacías; pero no sucede así sin embargo, puesque apenas se vé un cuarto desalquilado: Parece que en breve terminará este estado: multitud de familias se proponen ir este verano á Aranjuez y á los puertos de la Península.

Madrid 12 de marzo.

La falta de espacio nos impidió ayer insertar el siguiente párrafo, que publica el *Avisador Malagueño*:

"La espectacion pública ha sido agradablemente sorprendida por el feliz resultado que ha tenido el pozo artesiano que el señor Crave, ingeniero hidráulico francés, estaba abriendo en el cortijo de Suarez á una media legua de esta ciudad y á poca distancia del ex-convento de los Angeles. Despues de unos cincuenta dias hábiles de trabajo en un banco continuado de piedra yeso á la profundidad de sesenta varas y por un barreno del diámetro de diez pulgadas ha dado con un manantial de agua ascendente mayor que la que producia la noria que con muchísimos gastos costaba su dueño. Sentimos no saber todavía á punto fijo la cantidad de agua que da. Nos congratulamos de que la provincia de Málaga sea una de las primeras de España en que se haya aplicado con buen éxito esta interesante industria y que quede resuelto ventajosamente el problema de si contenia ó no nuestra vega aguas ascendentes, contra la opinion que sostenian algunos. Fo de esperar que los labradores pudientes esploten esta mina de riqueza, que necesariamente debe aumentar la produccion del ya muy importante ramo de nuestros privilegiados frutos, habiendo desaparecido desde hoy los temores de algunos incrédulos ignorantes que opinaban que los pozos artesianos era un sueño ó un cuento de lenguas tierras, siendo así que tan grandes y útiles resultados están dando en Francia y en otras naciones. Creemos por tanto que el buen éxito de este ensayo debe animar á emprender nuevas perforaciones y á dar mejor direccion á las que se hayan hecho sin fruto, pues el trabajo constante y la observacion y el estudio son los únicos medios de llevar á buen término estas empresas."

Madrid 13 de marzo.

Nos dicen de Cartagena que ha llegado felizmente á Villarricos la máquina destinada al desagüe de las ricas minas del fi on del Jaroso de Sierra Almagrera; la conduccion de todas las piezas desde la playa á las minas se ha ajustado en 25,500 reales y á fines de enero habian sido ya subidas algunas, entre ellas una de las tres calderas; entre tanto continúan con la mayor actividad los trabajos para la construccion de los edificios y aparatos necesarios. Del buen resultado que en su aplicacion den las máquinas de desagüe depende el porvenir de muchas de aquellas ricas minas argentíferas.

Madrid 14 de marzo.

En la mañana del 8

par bajo y acelaiado en el almacen tantos combustibles de manera y materias inflamables; pero se cebó el fuego y nada padecieron las casas inmediatas ni aun las otras habitaciones de la misma de huéspedes. Las autoridades todas concurrieron; el señor capitan general y el teniente de alcalde *primero [ya alcalde presidente]*, señor don Miguel Valenzuela, mostraron el mayor interés y estuvieron en una torre próxima dando disposiciones; el señor gobernador de provincia tambien adoptó desde la calle las que consideró necesarias.

La compañía de ingenieros ó zapadores tomó parte al principio y continuó dando ausilios importantes; mas el grande y peligroso trabajo de cortar el incendio, batiéndose, luchando brazo á brazo con las llamas á través de las inmensas dificultades de un edificio incendiado y que se desplomaba por momentos, y el no menos penoso de apagar el fuego con agua arrojada á mano ó por medio de la bomba, estuvieron reservados segun correspondia á los voluntarios bomberos de Granada, que gratuitamente y sin otra recompensa que la estimacion pública hicieron como siempre los mayores prodigios de valor, intrepidez habilidad y esfuerzo, hasta terminar el incendio en menos de dos horas. Estos beneméritos voluntarios son dignos de la gloria propia de los valientes y á la voz acreedores á la de los hombres humanitarios que todo lo sacrifican por el bien de sus semejantes."

MERCADOS.—PLAZA DEL VAPOR.

Por curiosidad primero, y luego por el interés que nos inspiraba su estado, hemos visitado en diferentes mañanas de las semanas pasadas la plaza del mercado de Tacon y vamos á hacer algunas observaciones que esas visitas nos han sugerido en beneficio público y en el de los mismos vendedores, no menos que de los habitantes del edificio que la roden.

Desde que en la plaza se entra se echan de ver en ella falta de limpieza, poco órden en la distribucion de puestos y objetos de venta impropios del lugar. En punto á limpieza no solo carece de ella la plaza sino que en el ángulo del Norte no se puede soportar la peste que despide una cloaca, y dedicado á la venta de aves, cabritos etc., se encuentran allí aglomerados mas elementos de suciedad. Respecto del órden bastará saber que cada cosa anda por su lado y todas revueltas, pues aun prescindiendo de los puestos que llamaremos mistos un mismo artículo se encuentra diseminado por diferentes puntos. Y en medio de todo, por fin, se encuentra un puesto en que se venden géneros, pañuelos etc. etc., que en todas partes nos parecerian mejor que en donde van los criados á hacer la compra y pueden hallar aliciente para aspirar á algo mas que á una pequeña *contra*. Tampoco se nos ha pasado por alto alguna casilla de venta de carnes situada en la plaza y cuyos tableros ó tablas de espendio deben contar larga fecha segun lo mugrientos que á nuestros ojos parecieron. Además los puestos de frutas, que estarian muy bien dentro de la plaza, emigran de ella para situarse en los portales exteriores, impidiendo el paso, y esto, que sucede tambien fuera de la plaza ó mercado de Cristina, no nos parece lo mas justo ni lo mas oportuno, porque no lo es el privar al público transeunte de sus comodidades, y sobre todo porque cada cosa debe estar en su lugar, y el lugar de las frutas debe serlo el interior de la plaza, y no sus afueras.

Ahora bien: aunque no falte quien nos diga si queremos llevar hasta los mercados las trabas para la industria, porque no falta tampoco quien para esta reclame una absoluta soberanía y dominio, nosotros, que apesar de esas objeciones no dejamos de respetar los derechos de cada uno, pero quisiéramos tambien que ese cada uno respetase bastante los del público, esto es, los de la comunidad ó sociedad, vamos á hacer algunas indicaciones del remedio que en nuestro concepto conviene para que desaparezcan las faltas que antes notamos.

En primer lugar estando la plaza destinada al surtido de comestibles, legumbres, raices, frutas y aves parécenos que debieran escluirse de ella los puestos que no entran en esa clasificacion. En lugar de esos, que son impropios del lugar, podrán entrar los de frutas y otros que ahora emigran de ella.

Como no puede caber duda en que el órden y buen concierto de los puestos han de proporcionar mas espacio que el de que hoy disponen los vendedores, porque se pierde mucho en la confusion, parécenos que seria tambien conveniente: 1º fijar el espacio que cada puesto necesite, distinguiendo si se quiere entre los mistos y los que no lo son: 2º disponer que se generalicen los tableros que ya tienen ahora algunos vendedores, proporcionándolos al espacio que deba ocupar cada puesto, con lo cual se conseguirá que no anden rodando por el suelo los efectos que se venden: 3º distribuir entre los diversos costados de la plaza los lugares que deban ocupar las diversas especies de objetos de venta, haciendo efectivo el órden que parece se pretendió cuando se dispuso respecto de algunas, y 4º hacer igualmente efectivo el encierro de las aves y otros animales en jaulas, procurando la regularidad de estas.

En punto á limpieza y completo aseo toda observacion nos parece demás cuando no puede haber á quien no parezca recomendable el mayor esmero en la materia, por lo que á la salubridad conviene, y hasta porque no se nos tache de poco cuidadosos, ya se trate del suelo de la plaza, ya de los puestos y casillas de carnes, y ya en fin por lo que toca á las cloacas.

Por último, en cuanto á dejar libres y desembarazados los portales de la plaza, haciendo internar en esta los puestos de fruta que obstruyen la parte del Norte, tampoco creemos que puedan ofrecerse notables inconvenientes una vez que introducido el órden que proponemos habrá de sobrar espacio para todo.

TEATRO NACIONAL.

Acabamos de ver una carta de la distinguida actriz Sra. Diez (Dª Matilde) en la cual con fecha 9 de marzo en Madrid dice que estaba completamente decidido su viaje á esta ciudad apesar de las instancias que se le habian hecho para que fuera á Barcelona; y dice finalmente que vendrá en uno de los vapores de Cádiz. De suerte que racionalmente se halla fuera de duda el que podamos ver en nuestro teatro á la célebre artista, á quien creemos acompañarán algunos actores.

¿Habremos pues contar con que la organica una compañía estable que nos proporcione el placer de oir las buenas sobras del teatro nacional?

Crónica Local.

Domingo de pascua.—El domingo de Resurreccion, el dia de pascua mas alegre para un pueblo católico, se ha celebrado ayer con toda la alegría y la espontaneidad que debe inspirar un acontecimiento tan fausto como el misterio que se conmemora en tal ocasion.

A las seis de la mañana se efectuó la procesion de la Catedral por la calle del Empedrado, asistiendo á ella una concurrencia bastante numerosa de personas de todas clases, el Escmo. Ayuntamiento &c.

Poco antes de las 9 se verificó la del Espíritu-Santo que en su larga carrera se vió acompañada de un numeroso cortejo de personas distinguidas y escoltada por una compañía de artillería y un piquete de caballería, asistiendo ademas toda la oficialidad del cuerpo. La carrera estaba lucidísima, vistosa en todas las ventanas y balcones de las casas un crecido número de señoras cuya presencia aumentaba la brillantez del acto.

Por la tarde el paseo de Isabel II ofrecia un aspecto hermosísimo. Hacia un calor sofocante, apenas se sentia un *soplo de brisa y siendo además un dia tan señalado* todas nuestras damas deseaban salir al aire libre y bastante puro que se respira en el paseo cuando está bien regado. No es *estraño pues que se viera tan concurrido. El cordon de* quitrines era casi una cadena sin fin que abrazaba los dos lados de aquel ameno lugar. Tambien habia muchos caballeros á pié y á caballo.

Al ver la animacion de la mañana y de la tarde esperábamos aun mucha mas en los bailes de la noche; pero debemos confesar que nos chasquearon, pues casi todos estuvieron bastante fríos. La gente, visto está, se cansa de todo, hasta de divertirse. Por otra parte la santidad y el recojimiento de la semana pudieron haber influido en la disposicion de los ánimos. Creemos que en la noche de hoy y en la de mañana habrá mas embullo.

Hablaremos sin embargo de cada uno de los bailes y empezaremos por el del Liceo, que fué el único donde hubo bastante animacion. No se veian en él aquel entusiasmo ni aquella muchedumbre que hervió allí en los bailes de Carnaval; pero habia una reunion bastante numerosa y lucida que se divirtió alegremente hasta una hora muy avanzada. No eran muchas las máscaras, pero habia algunas graciosas.

En el baile del Teatro de Tacon hubo poca concurrencia; sin embargo se bailó y se pasaron algunas horas de agradable distraccion.

En el del Circo hubo una frialdad glacial.

En el de Escauriza tambien mucha frialdad. Sin embargo *lo reducido del local y el tener constantes parroquianos son* circunstancias que hicieron lucir la concurrencia y se bailó con algun embullo.

Pasearon las calles y visitaron los bailes algunas comparsas, entre las que notamos particularmente una de *Arabes* acróbatas que estaba muy bien ensayada, vestia con propiedad y hacia *ejercicios vistosos. Tambien nos pareció* bien la de *Acróbatas hebaneros.*

Rifa en Tacon.—Hemos recibido el siguiente aviso:

Los tenedores de los números 2251 y 1951, que obtuvieron los premios de la rifa verificada en el baile de máscaras de la noche del 20 del corriente en el Gran Teatro de Tacon, acudirán á recojerlos en los altos de la Pescadería, escritorio del caballero D. Francisco Marty y Torrens.—*Torrens.*

Bailes de máscaras.—En la noche de mañana martes los habrá en el teatro del Circo y en Escauriza. Créese que habrá mucha mas animacion que en los de anoche.

Museo de familias, mundo pintoresco.—Hemos recibido la entrega núm. 5 del tomo 2.º de esta interesante publicacion, que se da á luz en Paris. Contiene grabados de mucho mérito y artículos amenos é instructivos. Este periódico pintoresco merece cada dia mas el patrocinio público. Acompañan á la entrega citada un figurin de señora, una tanda de rigodones y un pliego de moldes y dibujos para bordar y calar.

La Parodi.—Parece que se realiza el pensamiento de esta celebrada prima donna de venir á la Habana. En la actualidad se halla en Nueva-Orleans dando conciertos y como su *primera idea era pasar de dicha ciudad á la nuestra*, y no sabemos que haya determinado otra cosa despues, nos parece muy probable que en todo el mes de mayo la tengamos *aquí en union de otros artistas. Lo celebraremos mucho*, pues creemos que no solo por lo que merece la artista sino porque generalmente se cree que formará parte de la compañía lírica del invierno próximo el público habanero acudirá numeroso á escucharla y juzgarla. La Parodi es muy jóven, y hermosa tambien, dicen los que la conocen.

Factura notable.—Lo es por muchos conceptos la que acaba de recibirse en la loceria de los Sres. Gamba y compañía, situada en la calle del Obispo, esquina á la de Bernaza, y aconsejamos á las familias que deseen hacer compras de efectos de este género que visiten dicho establecimiento. Bujillas de todas clases y de un gusto y forma modernos, cristalería hermosísima, pomos de hechuras muy nuevas que han venido de muestras, muebles &c. &. Esta loceria encierra lo que nadie sospecha al ver su modesta apariencia esterior.

Carritos de Guanabacoa.—Se nos dice que en toda esta semana se colocarán faroles en el interior de los carros del camino de hierro de Guanabacoa durante las horas de la noche.

Spinetto.—Ha llegado á esta ciudad el Sr. Spinetto, el hábil maestro de pájaros que con sus cien gorriones y canarios viaja de ciudad en ciudad por todo el mundo divirtiendo á las gentes con su curioso espectáculo. El Sr. Spinetto viene de Cárdenas donde ha exhibido sus pajarillos con buen éxito *despues de haberlo hecho del mismo modo en Matanzas.* Acosado por el calor, que enferma sus avecillas, partirá dentro de breves dias para Nueva York, pero resuelto á volver en el invierno próximo con mayor número de pájaros para recorrer todas las principales ciudades de la isla.

Exámenes.—Los del colegio de niñas titulado Santa Catalina y situado en la calzada de Galeano han llamado la atencion general por el estado de adelanto de que han dado inequívocas pruebas las alumnas. En tal concepto nos parece justo llamar la atencion de los padres de familia hácia un comunicado inserto en otro lugar.

Teatro de Tacon.—Segun parece la funcion dramática del sábado quedará muy lucida, pues sabemos que los señores Arjente y Robreño se esmeran en dirijir los ensayos, que se repiten con mucha frecuencia. El hermoso drama de Rubí *Isabel la Católica* atraerá en dicha funcion una concurrencia numerosa. Esto será el sábado; para el domingo se dará el no menos aplaudido del mismo autor *Borrascas del Corazon*, saliendo en él la señora Espinosa.

Se nos informa que entre las bonitas comedias que prepara la compañía se cuentan algunas que por ser en verdad de las mejores merecerán la aceptacion pública: tales son las *Guerras civiles, Es un Angel, Traidor, inconfeso y mártir y Trabajar por cuenta ajena.*

Bellas flores.—El señor Pedregal nos ha remitido hoy una bonita pucha de flores cuya variedad, fragancia y colores nos hacen ver que en su jardin no son menos notables las flores que los fenómenos vejetales producidos en virtud de su inteligencia en el cultivo.

AJEDREZ.

Juego público sostenido por correspondencia entre el Amante del Ajedrez y el Aficionado.

	Blancas. Amante del ajedrez.						*Negras.* El Aficionado.					
1	P	e	2	a	e	4	1	P	e	7	á	e	6
2	P	d	2	á	d	4	2	P	d	7	á	d	5
3	P	e	4	á	e	5	3	P	c	7	á	c	5
4	P	c	2	á	c	3	4	C	b	8	á	c	6
5	C	g	1	á	f	3	5	P	f	7	á	f	6
6	A	f	1	á	d	3	6	P	f	6	á	e	5:
7	C	f	3	á	e	5:	7	C	g	8	á	f	6
8	A	c	1	á	e	3	8	D	d	8	á	b	6
9	D	d	1	á	b	3	9	D	b	6	á	b	3:
10	P	a	2	á	b	3:	10	P	c	5	á	d	4:
11	P	c	3	á	d	4:	11	A	f	8	á	d	6
12	P	f	2	á	f	4	12	A	c	8	á	d	7
13	C	b	1	á	c	3	13	A	d	6	á	e	5:
14	P	f	4	á	e	5:	14	C	f	6	á	g	4
15	R	e	1	á	e	2	15	R	enroca en g			8	
16	C	c	3	á	b	5	16	P	a	7	á	a	6
17	C	b	5	á	d	6	17	C	g	4	á	e	3:
18	R	e	2	á	e	3:	18	C	c	6	á	b	4
19	T	a	1	á	d	1	19	P	b	7	á	b	5
20	T	h	1	á	f	1	20	A	d	7	á	c	6
21	T	f	1	á	f	3	21	P	g	7	á	g	6
22	T	d	1	á	c	1	22	T	a	8	á	b	8
23	A	d	3	á	e	2	23	A	c	6	á	d	7:
24	T	f	3	á	f	8: →	24	R	g	8	á	f	8
25	T	c	1	á	f	1. →	25	R	f	8	á	e	7
26	T	f	1	á	f	7 →	26	R	e	7	á	d	8
27	T	f	7	á	h	7:	27	R	d	8	á	c	7
28	A	e	2	á	g	4	28	R	c	7	á	c	6
29	R	e	3	á	d	2	29	T	b	8	á	f	8
30	T	h	7	á	f	7	30	T	f	8	á	h	8
31	P	h	2	á	h	3	31	P	g	6	á	g	5
32	C	d	6	á	b	7	32	R	c	6	á	b	7:
33	T	f	7	á	d	7: →							

Las negras jugarán.

Noticias de Matanzas.

Dice la *Aurora* del 20:

Compañía dramática.—Se está preparando para empezar sus trabajos la que dirige el señor Badaval y anticipamos á los aficionados á este espectáculo la noticia de que faltando un gracioso en la sociedad dramática de que hacemos referencia ha ingresado en ella nuestro amigo y buen actor el señor Borjes. Mucho dice en favor de la nueva compañía la circunstancia que se nos ha comunicado por su director de no querer abrir abono hasta que en dos ó tres funciones conozca el público el mérito de ella á fin de que juzgue antes y no sea sorprendido. Esta nueva práctica nos parece buena y nos hace esperar mucho de quien procede con tanta delicadeza.

Obsequio.—El viérnes 18 tuvimos lugar de afirmarnos mas y mas en el concepto que siempre hemos formado de la union y fraternidad que existen entre los cuerpos que componen el brillante ejército de esta isla con motivo de un escelente refresco preparado por el señor Ferrer, dueño de la Dominica, con que el capitan de la segunda compañía del regimiento infantería de Nápoles, D. Joaquin Sanjurjo, recien llegado de la Península, quiso señalar su primer guardia obsequiando á sus gefes y compañeros.

Animados los concurrentes del mas patriótico entusiasmo y lealtad por nuestra Soberana disputaron á porfia el primer brindis y unánimemente se oyó pronunciar el augusto nombre de ISABEL II.

Nos escriben de Cárdenas con fecha 16:

A la amable condescendencia de nuestro respetable cura el Sr. D. José Matías Navarro debemos la siguiente noticia del movimiento de poblacion en el primer trimestre del presente año. Siempre hemos señalado el tanto por ciento proporcional entre muertos y nacidos sacado del total de poblacion; pero hoy nos abstenemos de hacerlo mientras no *tengamos unos trabajos estadísticos que nos proponemos* publicar, los cuales nos darán á conocer el número aproximado de los habitantes, pues la exactitud es muy difícil aun en *los pueblos de una marcha regular y casi imposible en* un puerto donde diariamente hay nuevos pobladores.

Enero, Febrero y Marzo de 1851.

Entierros de blancos 41; idem de color 66; total 107.

Bautismos: Blancos 91; id. de color 66; total 157.

Casamientos: Blancos 16; id. de color 0; total 16.

Hemos tenido á la vista una circular de la comision provincial dirijida á las locales para que estas á la vez lo verifiquen á las ausiliares de educacion primaria elemental. Trata de la declaratoria de que sea testo forzoso la tabla de cuentas y medidas para los establecimientos de educacion formada por el ilustrado y laborioso catedrático Don José María de la Torre mientras no se presente otra mas perfecta. Aplaudimos la recompensa con que nuestro dignísimo Capitan general y la Inspeccion de estudios premian al verdadero mérito, y en obsequio de dicho Sr. Latorre le aconsejaríamos que estableciese depósitos en todas las poblaciones de la isla, pues muchas obras dejan de adquirirse por la absoluta imposibilidad de obtenerlas. Creemos que así los autores como la instruccion pública ganarian con proporcionar facilidad en obtenerlas, porque un director de un instituto que se encuentre á 50, 100 ó 150 leguas de la Habana tendrá que gastar para conseguir los restos prevenidos 40 veces mas que lo que valga la obra. Así si se hiciesen remesas á las comisiones locales las mandarian repartir en un momento por el precio marcado, y oportuna y seguramente les remitirian á los autores su importe. Esto nos parece conveniente y muy equitativo y de resultados positivos *para los mencionados autores: de lo contrario vemos* diariamente anunciadas gramáticas, geografías, planos de la isla y otras muchas producciones que no circulan sino dentro y fuera de muros de la capital: formoso depósitos y se verán buenos resultados.

Remitidos.

Discurso fúnebre pronunciado en el Cementerio general de esta ciudad el dia 18 del corriente con motivo de darse sepultura á los restos mortales del caballero Dr. D. Rafael Cortés, primer médico-cirujano de la Real Armada, por el caballero Dr. D. Francisco de Asís Molas.

Señores:

Son los despojos mortales de un benemérito profesor que hemos venido á acompañar en esta mansion de los muertos; sus amigos y sus mas allegados han venido tambien á tributarle el último homenage de gratitud, á darle el postrer adios antes de dejarlo en compañía de los innumerables habitantes del sepulcro.

Precisamente hoy, hoy Viérnes Santo, es dia en que la Iglesia, decorada con todos los atributos de la muerte, celebra una conmemoracion solemne á aquel que en la cima del Gólgota redimió gustoso con su precioso lima sangre la raza proscrita de Adan; dia de luto para todos los Católicos y para los amigos del Dr. Cortés dia de doble amargura. Nuestros corazones palpitan aun con violencia por la sorpresa que causó noticia tan infausta. ¡El Dr. Cortés no existe! En efecto su pérdida es irreparable; ha acibarado y llenado de dolor el corazon de todos sus amigos, porque fué de aquellos hombres que contó el número de ellos por el número de sus relaciones; es decir, supo con su natural amabilidad y exquisita dulzura cautivar la amistad de todas *las personas de que se rodeaba; fué ejemplo de esposos y* el modelo de un solícito y cariñoso padre de familia, generoso y caritativo con los menesterosos, humilde y pacífico *con los dolientes, inteligente, estudioso y dedicado* esclusivamente á la ciencia y al bien de la humanidad, valiéndole todas estas cualidades el que nuestro gobierno lo *distinguiese condecorándole con la insignia de Cárlos 3* y el pueblo con una numerosa clientela y un sinnúmero de amigos.

¡Triste y desolador es para el corazon humano tener afecciones y amistades si estas tienen un dia que perderse! Mas tal es la condicion humana, tal es el decreto que ha impuesto el Divino Hacedor, el de *statutum est hominibus semel mori.* Ley inexorable de la que no se eximen ni los Césres, ni tampoco la Tiara! Mas la religion católica viene á consolar nuestros corazones; ella anuda nuestras amistades con los amigos despues de la muerte, estrecha, une el lazo que los años y las enfermedades habian querido interrumpir.

La amistad del ateista ó materialista de nada sirve para con su amigo muerto, porque esta se detiene en la tumba; allí fenece. La amistad del católico, por el contrario, va mas allá de las márgenes del sepulcro; el ataud que á los ojos de los profanos no es mas que gusanos y podredumbre, y cuyo perfume no es mas que hediondez, el cristiano tiene un pos de esto la resurreccion y la vida eterna y considera esa misma tumba como la cuna de la inmortalidad, donde duermo ese sueño ligero, tranquilo, suave, puro, del que al despertar nos encontramos en la reunion de los inmortales al lado de nuestros padres, de nuestros hermanos, nuestros amigos, y donde encontraremos al Dr. Cortés. Por ahora, señores, sembremos flores al rededor de su tumba y vengamos á regarlas con nuestras lágrimas y á rogar á Dios para que le destine entre sus escogidos. Dr. Cortés, adios. ¡Adios, amigo! Descansa en paz!—*Dr. Molas.*

Los exámenes del colegio de Santa Catalina, que tuvieron lugar en los dias 7, 8 y 9 del corriente bajo la direccion de las señoras Cadoret, han llamado en todos conceptos la atencion de cuantos tuvieron la ocasion de presenciarlos. La precision, claridad y acierto con que contestaron las alumnas de aquel establecimiento han escedido *las esperanzas de los señores concurrentes*, que estasiados las escuchaban: el órden y la compostura revelaban el cuidado y esquisito camero de las señoras directoras, así como los principios *de respeto y moralidad que se les inculcan* y el resultado de todas las clases puede competir respectivamente con los estudiantes mas aventajados.

Despues de no habernos dejado nada que desear ninguno de los ramos que comprende el estenso cánon que tuvimos á la vista, despues de haber dejado mas que satisfechos los deseos de todos los padres y de la inmensa concurrencia que asistió al hermoso, cómodo, espacioso y ventilado local destinado al efecto con tanta oportunidad, despues de todo cuanto hemos visto con la satisfaccion mas plena nos ha admirado mucho mas un cuadro de 60 pulgadas de largo y 48 de ancho que representa á Santa Catalina mártir, bordado de felpa, seda y oro por dos señoritas que segun se nos ha asegurado han ensayado en dicha obra su aprendizage.

Las señoras que lo han visto, cuyo voto es tan respetable para nosotros, han manifestado su sorpresa respecto del trabajo material, y los caballeros inteligentes en pintura, han asegurado que la intelijencia y tino que se han empleado en la parte de dibujo, en las sombras y coordinacion de colores es la prueba mas completa de los conocimientos que posee la señora directora en ambas materias. Desearíamos que esta obra fuera examinada por todas las personas inteligentes seguros de que convendrian con todas las que la han visto un que es trabajo digno de la atencion pública. La amabilidad de las señoras directoras nos ha asegurado que tendrian un verdadero placer en que todas las señoras y caballeros que quieran honrarlas con sus visitas tienen las puertas del establecimiento abiertas á cualquiera hora y en cualquier dia del año sin escepcion, y la libertad de examinar y censurar *los trabajos todos de su referido establecimiento*, agregando con oportuna delicadeza que recibirán con agradecimiento cualquiera advertencia que sobre cualquier ramo *tengan la bondad de manifestarlos.*

Concluiremos dando nuestros mas sinceros plácemes á las señoras directoras, á las señoras colaboradoras, profesores y niñas del instituto de Santa Catalina por el acierto, cooperacion y resultado en la parte con que respectivamente han contribuido al ésito mas completo de los exámenes que tuvieron lugar en los dias referidos, y pueden tener la mas grata satisfaccion de que todos, todos, han contribuido á que pueda rivalizar con los primeros de su clase. El fruto de los esfuerzos impendidos á su logro deben haberlo ya recogido con la dulce idea de que han llenado los sagrados deberes que se han impuesto al ingresar en la espinosa carrera del magisterio santo, que tan acertadamente desempeñan. *Varios concurrentes.*

DE OFICIO.

Gobierno y Capitanía general de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría política.—De órden del Escmo. Sr. Gobernador Capitan general se cita á los parientes que tenga en esta ciudad José Rufino Parra, ó Parra, para que se presenten en esta secretaría á enterarse de un asunto que les concierne, cuyo individuo estando en el Real Arsenal se embarcó para la Península en el año de 1837 y hoy se halla en la isla de Puerto-Rico.

Habana 19 de abril de 1851.—*Fulgencio Salas.*

El Escmo. Sr. Gobernador Capitan General ha dispuesto que se cite á D. Mariano Gomez, de ejercicio flebotomiano, para que se presente en secretaría política en el término de ocho dias á enterarse de una resolucion que le concierne. Habana 18 de abril de 1851.—*Fulgencio Salas.*

Contaduría general de egército y Real Hacienda de la isla de Cuba.—Dispuesto para los dias 24, 25 y 26 del corriente, mes el pago de las pensiones de monte-pio que disfrutan las viudas y huérfanos residentes en esta capital y se avisa á los partícipes ó *sus apoderados á fin de que concurran á la* oficina de mi cargo en los dias designados, con las correspondientes justificaciones, á percibir las cantidades que les pertenezcan; en el concepto de que pasado el término indicado no se verificará por este motivo abono alguno. Habana 21 de abril de 1851.—Por órden del Sr. Contador general, *Yarre.*

Rastros de ganado mayor y menor.

Consumo, precios y existencias en ambos rastros el dia 20 de abril de 1851.

GANADOS *beneficiados.*	*Número.*	*Manteca.*	*Carne.*	PESO. *@*	PESO. *lb*	*Precios por @ en reales sencillos.*	*Existencia para el dia 21*
Toros.....	51	...	...	132	10	17, 18	83
Bueyes.....	9	...	...	154	6	15	
Terneros...	17	...	...	151	1	21, 22	
Cerdos.....	126	25	101	509	17	28, 30, 31	572
Carneros....	51	...	...	64	24	16, 20	324
Totales....	284	25	101	224	11	.....	979

AVISOS.

Hermosas obras bordadas de tapicería. Mme. Bailly, profesora de bordados, acaba de bordar dos grandes cuadros que representan á Ntra. Sra. de Loreto y á una bayadera, *dos sillones y un tapete de mesa, los cuales pue* den verse y obtenerse acudiendo al almacen de muebles de Lombar, situado en el exconvento de Sto Domingo, donde se hallan de manifiesto. Estas obras son hechas con grande esmero y por su perfeccion y riqueza son dignas de ocupar un lugar preferente en el boudoirs mas primoroso.

DOÑA MANUELA VERDOYAS, Antigua profesora de bordado que vivia en la calle de la Obrapia núm. 34, ha pasado su habitacion á la calle de Paula, *número 77, entre las calles de Cuba y la de las Damas, frente á la VINATERIA.*—Escusado es recomendar la eficacia y esmero con que compone toda clase de encages y blondas, pues en el largo espacio de 10 años que hace se ejercita en esta clase de trabajo, tanto las señoras como los dueños de establecimientos han tenido ocasion de favorecerla, quedando siempre muy complacidos. 30-8a

EL PASEO. Los dueños de este establecimiento dan al público en general y en particular á sus amigos, las mas *espresivas gracias* por la predileccion con que los han favorecido; y al asegurarlos que en adelante procurarán corresponder con el mismo esmero á aquella distincion, tienen el gusto de avisarles que deben salir para Europa á principios de mayo próximo, el socio D. Juan de Mata Jimenez cuya buena eleccion en el surtido de efectos mas nuevos y de mejor gusto, acredita diariamente á sus favorecedores, la tienda del Paseo.

NOTA.—En esta ocasion como en las precedentes, el Sr. de Mata desempeñará los encargos que se le confien con la misma exactitud que ha procurado hacerlo hasta aquí. 17-13a

Doña Laura GALLARDO SOLANO ha regresado de Europa y ofrece á los Sres. padres de familia su nuevo colegio de S. Eulogio, calle de la Habana, n. 81, entre las de Luz y Acosta, donde hallará quien lo desee la evidencia de los adelantos que antes tuvo el honor de presentar al respetable público de esta capital, por los cuales ha recibido en ella las *mayores muestras de aprecio que agradecerá* mientras viva. 30-4a

Letra inglesa en 12 lecciones, contabilidad mercantil en cambios y arbitrages en 30 lecciones; teneduría de libros por operaciones prácticas, en 28; y quebrados decimales en una hora. Todo se garantiza segun se acostumbra, en la calle de la Muralla, sombrerería El Castillo, ó n. 52. 30-18m

Colegio Hispano-Cubano. Este establecimiento literario y mercantil, se ha trasladado de la calle de la Habana, n. 46, á la del Obispo, n. 37; lo que se participa á los padres de los alumnos del mencionado instituto para su inteligencia y demas efectos. 30-9

D. Cárlos Hellberg participa á este respetable público haber trasladado su fábrica y tienda de sombreros, de la calle de la Amargura, á la de S. Rafael, esquina á la de la Industria, donde ofrece nuevamente sus servicios. 30-27m

Nueva empresa de letrinas y sumideros, situada en la calzada de Belascoain esquina á la de la Zanja, frente al Tivoli, punto titulado Jardin Social.—Se reciben ordenes en la calle de San Ignacio esquina á la de la Lamparilla, almacen de víveres de Fernandez y compañía.—En la de la Muralla esquina á la de Compostela, tienda de ropas la Inocencia.—En la de O Reilly esquina á la de Mercaderes, sastrería de don R. de la Hoz.—En la misma esquina á la de Compostela, platería.—En la plaza del Cristo, almacen de víveres, frente al Escmo Sr. Obispo.—En la calle de la Habana, tienda de ropas la Barbarita.—En la calle de la Merced esquina á la de Compostela, tienda de ropas el Zapato.—En la calzada del Monte, botica de Nuestra Señora del Pilar.—En la calle de la Estrella número 147.—En la de la Zanja, inmediato al paradero del camino de hierro, tren de caballos.—Calle de S. Miguel esquina á la de Galeano, tienda de ropas el Comercio. En la propia calle, esquina á la de Escovar, bodega.—Calzada de S. Lázaro, esquina á la de Galeano, barbería.—En la misma, esquina á la de Escobar, barbería.—En la calle de Somerruelos, esquina á la de Mision, bodega del Falcon nuevo. 23f

ACADEMIA MERCANTIL.

DON GUSTAVO DE LACAZETT Y DON LUIS SORBE, NATURALES DE FRANCIA.

Profesores del nuevo sistema anti-angular de escribir.

En esta academia, ventajosamente conocida en la Habana, por los numerosos discípulos que en los 9 años que hace que está abierta se han formado en ella para el comercio, y muchos de ellos desempeñan muy buenas colocaciones *en varias casas* de comercio, como tenedores de libros, &c., y otros profesores en la Habana, siguen abiertas las clases siguientes: Escritura inglesa anti-angular de un carácter flexible, ancado y en estremo elegante, la forma mas apropósito para el comercio y la redonda para encabezamientos, tambien para sonoritas, y en fin para todos los asuntos de la vida privada.—El discípulo quedará al corriente en 15 lecciones fáciles, de una hora cada una. El precio tomando las lecciones en la academia, es de una onza de oro adelantada, y al tiempo de recibirla se entregará un recibo en el cual se estipulará que se devolverá el estipendio si el discípulo no llega á reformar su letra. TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico; los discípulos llevan los libros absolutamente como en una casa de comercio, y al concluir el curso quedan aptos para llevar los libros de una casa por fuerte que sea, teniendo la práctica suficiente para ello. Tambien se dará leccion de los idiomas INGLES, FRANCES, ITALIANO, LATIN, ARITMETICA MERCANTIL PRACTICA Y MATEMATICAS PURAS. Las clases se dan diariamente. Las personas que gusten podrán tratar con los directores de 7 á 11 de la mañana en la calle de la Lamparilla n. 71, entre las de Compostela y Aguacate. Estas clases se darán en la academia de dia y de noche: tambien en casas particulares haciéndose un ajuste para ello. El estipendio de cada clase se pagará adelantado. 12a

Retratos al daguerreotipo CON COLORES, calle del Obispo número 5 frente á la plaza de Armas, desde las 10 de la mañana á las 3 de la tarde en todo tiempo.—Por retratos sin color con cajas ordinarias tamaño pequeño, 1$ y 2$ 1 real; tamaño mediano 6$ 3 rs., idem grandes 12$ 6 rs. Por retratos de color con cajas finas tamaño pequeño 4$ 2 rs. y 6$ 2 rs., idem mediano 8$ 4 rs., idem grande 14$ 7 rs. Por idem en cajas de lujo, precios convencionales, idem en medallones, sortijas, relicarios &c.

Nota.—Su señora esposa atenderá á las señoritas que le honren con su confianza y el retratista pasará á casa de las *familias que lo solicitasen en su domicilio siempre que el* importe de su trabajo llegue á 2 onzas.

Advertencia especial.—El retratista, si bien garantiza su trabajo al igual de el de otros daguerreotipistas de esta no por eso pretende atraer al público con anuncios de máquinas, procedimientos ni esencias nuevas ni maravillosas, y menos aun pretende desacreditar el trabajo de nadie para ensalzar el suyo: él ha adoptado los procedimientos que el estudio y la práctica le dieron á conocer, propios en este clima. Si ha logrado el objeto de su deseo el público lo juzgará. 30-15m

FABRICA DE PIANOS. D. Salvador Sardá y compañía tienen el honor de ofrecer al respetable público de esta capital é isla su fábrica de pianos situada en la calle de la Habana núm. 47, entre las de la Lamparilla y Amargura, en donde tienen seis pianos nuevos á precios módicos, fabricados en la misma, y continuarán fabricándolos equitativamente de todas formas á tono de orquesta, con solidez y perfeccion, y á gusto de las señoras, señoritas y señores profesores que se sirvan honrarlos con *sus órdenes; comprobarán los usados con toda la perfeccion* posible al estado en que estuvieren; cambiarán nuevos por otros de uso, bajo convenciones moderadas, y garantizan sus obras. Del mérito de estas serán competentes jueces el propio exámen, el delicado y artístico oido y la desengañadora esperiencia del público inteligente, que no dudan les acordará en favor cuando vea que los hechos han correspondido á las palabras. 30-29m

Ortopedia. D. Antonio M. Cabanella, profesor de medicina y cirujia, Dr. en farmacia &c. &c., *recien llegado de Madrid corrije sin dolor los juanetes, dislo*caciones, torceduras de pies y manos y encogimiento de piernas, brazos y cuellos. Tambien facilita piernas y brazos artificiales para andar y escribir cómodamente. Se vale para ello de los aparatos construidos por D. Pedro Cort, que tiene *Real y esclusivo privilegio de invencion y ha sido premiado con la medalla de Cárlos 3.º*, por haberse obtenido con los mismos gran número de curaciones. Vive en la Plaza de Armas núm. 3. 30-3a

D. Juan Gimenez y Forcá, incorporado en esta Universidad, natural de Madrid, socio de varias academias científicas y que ha recorrido las principales capitales de Europa, se halla en esta ciudad donde permanecerá algun tiempo, durante el cual ofrece á este ilustrado público sus conocimientos científicos, y con preferencia las enfermedades de señoras y niños, como tambien las sifilíticas, dolores reumáticos y de estómago por antiguos y rebeldes que sean. Se halla de parada, calle de la Habana, n. 39 taller de camisas, entre Obrapia y Obispo. 30-29m

El doctor don Juan Bautista Fraschieri, de la facultad de medicina de Paris, revalidado en esta Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios al público para el desempeño de su profesion y especialmente para el tratamiento de las enfermedades de los ojos y sifilíticas á que ha consagrado un partic

Tiro de Pistola y sala de armas, con permiso del Excmo Sr. Capitan general.—Don Juan Galiot, licenciado en esta ciudad, tiene el honor de anunciar al público en general y á sus amigos en particular, que el tiro estará abierto todos los dias hasta las 8 de la noche. Precios: 6 tiros por una peseta ó 30 por 1$, ofreciendo el director enseñar gratis á los que no sepan. Abonos: 144 tiros ó sea 15 de mas, por 1$ 2 rs. 295 id., ó sea 40 de mas, por 8$ 4 rs; 610 id. ó sea 101 de mas, por 17$. Los precios de la sala de armas serán por convenio particular con el director. Calle del Aguila, esquina á la de S. Rafael, n. 89.

En el mismo establecimiento se hallan de venta escopetas recien llegadas de España y Francia: pistolas de tiro y otras armas. 30-1 im

D. Elijio Vedder, CIRUJANO DENTISTA autorizado por la Real Universidad de esta ciudad, socio honorario de la sociedad de cirujanos dentistas de Nueva York, se ofrece al público de la Habana, para hacer todas las operaciones de su arte del mejor modo posible, advirtiendo que habiendose dedicado mas particularmente al estudio de las enfermedades de los nervios de los dientes y muelas, se l'sonjea de poderlas curar radicalmente conservando de este modo por muchos años, aquellos que se hallen cariados sin necesidad de sacarlos. Las personas que gusten ponerse dentaduras artificiales pueden contar con el surtido mas completo que puedan desear inclusas las llamadas atmosféricas que por las grandes ventajas que cuentan, son en el dia preferibles á todas. Vive en la calle de O-Reilly n. 26 frente á la botica del Ldo. Losada. 30-22.A.

D. Antonio Bineri, profesor de piano y canto, y maestro compositor, ha trasladado su habitacion á la calle de Crespo, n. 57, entre las de las Virtudes y de las Animas, extramuros. 8-22

Casa particular de huéspedes,
SITUADA EN
NUEVA-YORK, CANAL STREET, Nº 166.

Comodidad, servicio esmerado y buena mesa servida á la española; pension á precios equitativos. El cuidado de la espresada casa está á cargo de una familia española. El punto en donde se halla situada la casa es delicioso, en el centro de la ciudad, y solo se admiten en ella personas de costumbres tranquilas. 30-20ab

D. Luis Mora hace presente al público en general y á sus amigos en particular, que con el objeto de montar su establecimiento de sastrería al nivel de los principales de esta capital, deberá marchar para Europa á fines de este mes, para proporcionarse un surtido el mas completo y elegante de cuanto ha inventado la moda mas refinada, dando encargado de su regreso un individuo que llevará como efectivamente los deseos de sus favorecedores, con el mismo esmero y exactitud que hasta aquí. Dejo igualmente encargado de mi poder á D. Dionisio de la Sierra con quien podrán atenderse en todas las cuentas pendientes del establecimiento y demas que tenga relacion con sus intereses, el cual se encontrará en el mismo establecimiento, ó en la calle de S. Rafael, n. 31. 3-22

SOLICITUDES.

Se desea comprar una NEGRA general costurera y servicial de mano. Calle del Inquisidor, n. 40, impondrán.

Se solicita comprar un NEGRO contrabo, de oficio calesero. Calle de Paula, n. 53 impondrán.

Deseando establecerse en el campo un JOVEN europeo Ldo. en medicina y cirujia, desearia igualarse en unas 4 mas horas para el desempeño de su profesion; tiene personas respetables que abonen su conducta; por lo tanto si alguna sea dueño de esta de su servicio, puede personarse, calle del Sol, n. 81, casa del Dr. D. Pablo Humanes; donde impondrán. 4-19

Un sujeto EUROPEO con muchos años de práctica en mayordomias de ingenios, solicita una de estas plazas ó bien de administrador ó mayoral, prefiriendo una mayordomia en esta ciudad ó cualquier otra ocupacion honrosa que se le presente. En el despacho de anuncios de este periódico puede dejar las señas de su casa el que lo solicite

Se desea alquilar una NEGRA de 14 á 18 años, que sea buena servicial de mano, en la calle cerrada de Santa Clara, n. 1 informarán.

Se solicita comprar un NEGRO general hornero de panaderia, sano y sin tachas, en la calle de las Virtudes, entre las de la Amistad é Industria, n. 33, panaderia de la Gracia de Dios, impondrán. 10-11

En la imprenta de Bolaños, calle del Sol, n. 71, se solicita un CAJISTA que acomodar y un negro para el servicio doméstico.

Se solicita tomar en alquiler de 50 á 100 NEGROS para los trabajos de un ingenio por un año entero. En la calle del Prado, n. 49, ó en la de O-Reilly, n. 110, informarán 8-15

Se desean alquilar 3 ó 4 NEGROS que sepan su bugar en la cocina, á los que se les dará buen trato y buen alquiler. En la calle del Obispo, tienda de ropas, frente á la plaza de Armas, tratarán de su ajuste

En la calle de las Damas, n. 11, entre las de Paula y S. Isidro, se halla un sugeto en los cuartos alto, que desea ver á D. JOSE MARIA CHAZANI y á D. Miguel Collipra asuntos que les interesan.

Una persona que posee los idiomas franceses é inglés desearia dedicarse á dar lecciones de uno y otro. Vive en la calle del Obispo, n. 80, casa de D. Miguel R. Vista. 6-17

Se solicita alquilar una NEGRA buena lavandera, planchadora y cocinera. Calle de la Economia, n. 6. 4-17

Se desea tomar en alquiler un CARRUAJE particular de 6 á 8 de la mañana, calle de la Amargura n. 11, impondrán. 4-17

Se solicita un buen PROFESOR de ingles que sepa perfectamente el castellano, para que sea colocado en el puerto de Cárdenas. El que tenga las garantias necesarias dirijirá por el correo sus solicitudes al "Director del colegio de S. Federico". "Cárdenas".

Se compran BOTELLAS inglesas que esten bien limpias, en la calle de O-Reilly, n. 17. 30-2im

Una morena jóven, parida de cuatro meses, solicita alquilarse de criandera; tambien se vende un escritorio de señora. Calle del Sol, n. 20.

Aviso interesante. Se desearia un HOMBRE ó señora desde que fuesen solos; ó bien un matrimonio sin familia, que por una moderada pension que se les exijirá, convinieran en ocupar una ó dos habitaciones de una casa de una corta familia, donde se les dará habitacion, alimentos criados y demas necesario. Calle de Paula, n. 50. 4-22

Un jóven que ademas de los conocimientos indispensables para regentear un ingenio grande, posee los cuatro idiomas mas en uso en esta isla; tiene 70 negros de ambos sexos, jóvenes y acostumbrados en los trabajos de campo y solicita la administracion de una finca en donde puedan ser útiles los espresados esclavos. Impondrá D. Juan Pallimonjo, en casa de los Sres. Marquez y comp., calle de la Obrapia, n. 4. 3-22

Se solicita un individuo CAPITALISTA de 24 á 30,000 ps. que quiera entrar en sociedad, de una fábrica de tabacos acreditada. Impondrán en la calle de la Amargura, esquina á la de Compostela, n. 24. 8-22

Se desea comprar en pacto ó en venta real un cuarto ó otra finca de cualquier casa que se halle situada en buen punto de esta ciudad ó extramuros, prefiriéndose en la poblacion de intramuros. Impondrán en la calle de S. Ignacio, entre las de Luz y cerrada de Sta Clara, antes de llegar á la botica, casa de Doña Loreto Armenteros. 4-22

ALQUILERES.

Se alquila LA CASA de alto conocida por la Bomba, calle de Cuba, n. 116, esquina á la de la Lamparilla, con 4 posesiones bajas, 17 altas, sala, 2 comedores, un salon, plumas de agua, gas en todos los comedores y habitaciones, reune todas las comodidades necesarias para una dilatada familia al parecer hecha con el mayor lujo y ornato. En la misma impondrán. 30-4a

Se alquila una NEGRA escelente criandera, sana, robusta y de abundante leche, de 12 dias de parida, sin cria. Calle de Bernaza, n. 23 4-17

Se alquilan DOS CRIADAS, la una en buena criandera á leche entera, de 40 dias de parida, la otra es costurera y servicial á la mano. Calle de la Lealtad, n. 23. 4-17

Se alquila un NEGRO general cocinero, en la calle de Chacon, n. 24. 4-17

Se alquila un MULATO de 22 años, escelente calesero de para el servicio y buen servicial de mano. En el barrio de Guadalupe, calle de S. Nicolás, n. 128. 4-19

Se alquila LA CASA calle de S. Rafael, esquina á la del Agua, n. 31, con 4 cuartos altos, sala, comedor y 3 cuartos de entresuelo, zaguan, caballeriza para tres bestias y dos llaves de agua. Impondrán de su ajuste en la calzada de Galiano, n. 89, en la peletería de la misma casa. 4-19

Se alquila una NEGRA de nacion escelente criandera, de 6 meses de parida, jóven, sana, de buena y abundante leche y humilde. Calle de S. Miguel, n. 103. 4-20

Se alquila un MULATO de escelente presencia, calesero de una y dos bestias, inmejorable criado de mano, como tambien para el servicio de una mesa espléndida. Calle de Jesus Maria, esquina á la de la Habana, n. 108. 4-27

Se alquilan 20 á 30 NEGROS para trabajos del campo. Botica de la Salud, n. 30. 4-22

Se alquilan en el Cerro 2 CASAS y un hermoso terreno, una es hermosa, y otra es regular, informarán en la calle de la Habana, n. 185. 3-22

FINCAS.

Se vende LA CASA, calle de Compostela, n. 169, por su ajuste. Impondrán, extramuros, calle de la Lealtad, n. 105, entre S. Miguel y S. Rafael 15

Se vende por arreglar un negocio las CASAS siguientes: 2 en la calle de S. Miguel, esquina á la del Aguila, n. 42; otra en la del Aguila, de alto y bajo, n. 80; otra de zaguan, calle de los Angeles, n. 75; 3 chiquitas, con los núms. 118, 120 y 122, calle de los Corrales, esquina á la de S. Nicolás: un quitrin todo nuevo, una volante usada, y dos quitrines de lo mismo; se darán bastante barato pues es para realizar ó cubrir una testamentaria. Vive su dueño en la calle de la Amistad, n. 94. 30-3a

Se vende UNA Casa, calle de la Merced, n. 51 con 8 vs. de frante y 13 de fondo, con 2 cuartos y todos sus menesteres, con 100$ de impuesto. Otra en la calle de Luz n. 63, con 8 vs. de frente y 19 de fondo, con 4 cuartos y suelo libre. Calle de Chacon, n. 17 impondrán. 15-5a

Se venden siete CASAS en extramuros bien situadas, de mampostería y teja, fabricadas en 2 solares, las cuales gravámen de construccion moderna, con todas las comodidades necesarias; producen el 1 por 2 y se enagenan con equidad por realizar un negocio. Calle de la Habana, n. 4 impondrán. 3-22

ANIMALES.

Sanguijuelas grandes Y SUPERIORES recien llegadas de Cádiz á los precios siguientes: el millar 31$, 500 por 20$, el 100 5$, 50 $ una docena 1$ y de docena para abajo á 1 rl. sencillo. Se hallan de venta en Corral Falso, tienda de ropas de D. Francisco Lopez, Guanabacoa. Tambien se lavan con toda perfeccion sombreros de Jipijapa á 4 rs. fs. 30-10

Sanguijuelas frescas. Por la fragata Correo número 2, que entró ayer en este puerto procedente del de Cádiz, se ha recibido una partida de SANGUIJUELAS GRANDES y de las de mejor calidad. Se venden por mayor y menor en la calle de los Oficios núm. 77, barbería y almacen de sanguijuelas de D. Ramon Corrales. 4b 6d-17

ESCLAVOS.

Se vende UN NEGRO jóven de nacion, panadero y buen servicial. Impondrán en la calle de la Muralla, n. 92, almacen de tapas.

Se vende un NEGRO de nacion gangá por su ajuste, sano y sin tachas, carpintero, habiendo trabajado algunos años en maderas de caoba y en la actualidad hace tres años cajonero, en lo que es escelente en todas clases, especialmente en los de corredera; se vende por no estar á gusto con sus compañeros; se dará 8 dias á prueba. Calle de la Lamparilla, n. 95. 8-12

Se vende un NEGRITO sano y robusto, como de 8 años propio para paje y servicio de mano. Calle del Obispo, n. 63. 8-15

Se venden 27 NEGROS de campo, sanos, jóvenes y robustos, entre los cuales hay algunos mulatos, rególas y mulatas de oficios domésticos. Calle del Prado n. 22, frente la pila de los Leones. 6-15

Se vende soltera ó por ella una NEGRA como de 20 años, criolla, lavandera y costurera, propia para el aseo de una casa, servicio de mano para señoritas, por su ajuste, Calle del Sol, n. 121 entre la de los Oficios y la del Inquisidor. 5-16

Se venden tres CRIADAS, dos mulatas y una negra, una buena cocinera y lavandera, otra buena cocinera, otra buena lavandera y planchadora, por su ajuste Casa de Sunzo, plaza de Belen dara razon. 4-20

Se vende un NEGRO jóven de campo y un gui rin de medio uso. Calle de los Oficios, n. 44, impondrán 3-20

Se vende una NEGRITA de 10 años criolla, muy vivaz y entendida sabe servir á la mano y cuidar niños, y propia para lo que van al cafe, sana y sin tachas. Calle de Paula, n. 43. 4-22

Se vende un NEGRO criollo general de campo, regular calesero, jóven y robusto, sano y sin tachas. En la calle de la Concordia, n. 67, impondrán 4-21

Se vende un NEGRO de arrogante presencia, sano, fuerte y robusto, general calesero de pareja y trio, general cocinero, muy humilde é inteligente en el servicio de méscos de una casa. Calle de Acosta, n. 59. 5-21

Se vende una NEGRA de nacion gangá, como de 25, sana y sin tachas, escelente lavandera y planchadora en 500$ libres para el vendedor. Calle de las Damas, n. 5. 4-22

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado de la casa n. 26, calle de Peña-Pobre, desde el dia 16 del corriente, el chino Ramon Quesada, natural de Puerto Principe, de 25 años, estatura regular barba cerrada, le falta un diente en la encia superior, de oficio zapatero de fino suele decir ser libre. El que lo aprehenda se dará gratificado con la captura de costumbre y se hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. En la misma casa se vende una NEGRA criolla, criada en el campo, de 25 años, lavandera, planchada á regular coc nera, costurera y entendida para todo servicio de una casa y de manejar á dos en 500$ libres para el vendedor. 3-22

PERDIDAS.

Se ha estraviado un PAÑUELO de olan marcado M. L., y se suplica á quien lo hubiese hallado lo entregue en la casa calle de Dragones, n. 14, donde se gratificarán con el importe de él.

Se ha estraviado el jueves santo como á las 12 de la noche en la iglesia de las Ursulinas un RELOJ de oro de pared con dos tapas, algo abultado, tiene la esfera, oro y minutero de oro, la máquina inglesa, la tapa superior no cierra bien por estar un poco gastada: la cordillera tambien es de oro, con eslabones formando las grandes figuras de piña todos ochavados y huecos. El que lo entregue en la loceria, calzada del Monte, n. 72, será gratificado con 3 onzas de oro. 4-19

Se ha estraviado como á las 7½ de la noche del jueves santo, entrando en el monasterio de Ursulinas, una SABONETA de oro con su leontina, con muestra del mismo metal, y de escape de áncora, número 2,846. El que lo entregare ó diere razon de él en el Correo de Ultramar, calle de S. Ignacio, esquina á la de la Obrapia, será gratificado con una onzada de oro. 4-19

Se ha estraviado LA LICENCIA de D. Nicolás Puchet, natural de Nápoles. La persona que la haya encontrado y la entregue en la calzada del Monte n. 196, calderereria, será gratificada. 4-19

Se ha perdido el dia 6 en la tarde una CARTERA que contenia varios documentos, desde el palacio de Villanueva á la calle de Bernaza. El que la haya hallado, que la entregue en la calle del Obispo, n. 74, D. José de Chapí, calle del Refugio n. 11, ó D. Francisco Rumí, calle de las Lagunas, esquina á la de la Perseverancia, informarán de los documentos que ella contiene, gratificando competentemente al que tuviese la bondad de presentarla. Estos mismos individuos informarán de la solicitud de un dependiente de farmacia que se necesita para el campo, dándose de sueldo un esmerado trato segun su buen desempeño y su exactitud en su dependencia como los mismos individuos informarán. 3-20

Se han estraviado el dia 19 al correo por las inmediaciones del Dorama, 9 LIBRANZAS giradas á cargo del Sr. D. Faustino Gispert, la persona que las haya hallado y las entregue en la calle de Villegas n. 42, esquina á la del Teniente Rey, será gratificada. 3-22

MUEBLES Y OTROS EFECTOS.

Se vende UN QUITRIN nuevo que no ha rodado, de todo lujo y de los mejores materiales. Calle de la Obrapia, n. 51, impondrán 30-20m

Se vende por no poderlo asistir su dueño, el establecimiento de berlinas y coches situado en el Cerro, calle de S. Rafael á de Pajizas, inmediato al paradero de los omnibus: es establecimiento que promete grandes ventajas por su situacion y local apropósito para el efecto, y por lo próximo de la temporada de verano; se admiten proposiciones al todo ó por partes, incluso el local en venta ó alquiler segun convengan las partes. En el mismo impondrán. 4-17

Se vende un COLEGIO bien montado, en el campo. Impondrán en la calle Ancha de Jesus-Maria, ó sea del Prado, n. 29. 4-19

Se vende un QUITRIN de medio uso con adornos de plata y sus arreos de una bestia tambien con adornos de plata y botas para el calesero, todo en buen estado y precio cómodo. En el taller de maderas, calle del Consulado, n. 130. 4b-17

En el almacen de viveres, plaza de Armas, n. 5, se acaban de recibir diversos licores de Holanda, entre ellos ocho y el tan celebrado curazao pedido directamente de la antigua y única legitima fábrica de Fockink, en tarros y medios tarros; esquisita mantequilla de Holanda de encargo; mantequilla de Goshen; un surtido general de laterio, principalmente trufas y aceitas; riquisimos embuchados de Holanda: salchichones en salmuera muy frescos: arenques de Holanda: round beef, carne de familia. 15-16a

Hormas y gavetas reforzadas para ingenio. En la ferreteria de D. Antonio Ferran y Comp., calle del Baratillo, frente á la puerta de Carpincec. 60-27f

Camiseria la Imperial. En este establecimiento se ha recibido por la fragata Mathurin Cor que entró el 12 de este mes la factura que se espresa: sombreritos y cachuchitas para niños; gorros griegos de terciopelo bordado para hombres ricas camisas bordadas y lisas, bastones, cigarreras, corbatas y otro innumerable surtido de cosas de capriche; tambien se han recibido bermosisimos guantes de Jouven blancos, pajas colores, para señoras y caballeros. 8-16

En la sastreria calle de la Muralla número 37, entre las de Aguacate y Villegas, frente á la muebleria de Soler, se ha hecho espresamente para los dias de Semana Santa y pascua de Resurreccion, un completo surtido de casacas, levitas, paletoes, chalecos, pantalones y libreas de todas clases y medidas, lo cual se espende á precios muy equitativos, pudiendo asegurarse que es lo mas barato que hasta ahora se haya anunciado, en proporcion del género y esmero en el trabajo. 12-9

Se venden unos ARREOS de plata de pareja, de moda y en muy buen estado, por su ajuste. Calle de Compostela, n. 67, plaza de Belen, impondrán. 4-20

Galleta superior de maizo ó de ingenio, á 5$ quintal, y por arrobas á 10½ rs.; ademas vinagre de España á 6 rs. garrafon, se entiende que es con el casco, y se solicita un jóven de 16 á 17 años. Calle de las Virtudes, esquina á la de S. Nicolás, panaderia nombrada la Estrella de oro, impondrán. 13-20a

Se vende todo el SERVICIO de un carpintero, todo de medio uso, y un pájaro nombrado mirlo: todo frente al rastro de cerdos, casa de mamposteria, n. 1, impondrán. 3-20

Depósito de Gas.

Calle del Teniente-Rey, número 5.

En dicho establecimiento se hallará constantemente de este líquido en cantidad suficiente para satisfacer todos los pedidos sean por botellas, barriles ó pipas, pues los dueños poseen los mejores aparatos que se conocen para su destilacion, y cuentan con operarios muy esperimentados, asi es que pueden ofrecerlo al público á unos precios que nadie puede aventajar. Igualmente se hallará en el mismo establecimiento aguardiente refinado, desde 22 hasta 40 grados fijos, en grandes y pequeñas partidas. 30-13m

En el almacen que fué de los Sres. Rebuella Demestre y comp., situado en la calle de S. Ignacio, esquina á la de Amargura, que hoy es de D. Santiago Almirall, se ha recibido una partida de VINO de la Rioja legítimo de las haciendas del Excmo. Sr. duque de la Victoria, preparado de tal manera que conserva todas sus buenas cualidades en este pais, y se espende por cajas y barriles al precio mas moderado.

Interesante a los hacendados. En la calle de S. Ignacio, núm. 100 se acaban de recibir HORMAS para purgar azúcar, trabajadas con perfeccion, las que se espenden á precios módicos.

Se venden dos ESTRIBOS, un cabezon y un bozado de plata muy reforzado, con equidad. En la calle de Aguacate, n. 37, darán razon. Tambien hay 250 onzas de plata para el que las solicite. 6-15

Tabaco en rama. Se venden 13 tercios de capa superior, de 100 libras cada uno, que pertenecientes á una vega que no se trabaja por falta de operarios. En la Agencia de negocios n. 8 frente al portal del palacio de Gobierno Impondrán.

Continúa
LA REALIZACION DE LA PLATERIA Y JOYERIA
EL SOLITARIO.

Calle de la Muralla, esquina á la de Compostela

Su elegante y nuevo ARMATOSTE alumbrado con gas, se vende separadamente aunque no se haya realizado toda la prenderia. La conveniente circunstancia para el comprador de no necesitar reparacion alguna, unido á su buena situacion, construccion moderna y cómodo, á el poco gasto diario que exige, le favorecen, haciéndolo apropósito para muchos usos en establecimientos. 30-20a

Piano. Se vende uno por su estatura y su dueño, de Chibering, de 6 octavas, casi nuevo y de sobresalientes voces. Impondrán en la calle del Obispo, n. 82, sastrería el Pobre Diablo. 4-22

Se vende una SILLA de cuerpo nueva, con botas, cuarta, cabezada, cabezon, todo guarnecido de plata de la mejor, hecha á todo costo y con el mayor gusto, á dos con la mayor equidad por ausentarse su dueño. Calle de Acosta, n. 91, frente al Espíritu-Santo. 6-22

Cera amarilla. Se vende una partida de la muy superior, en la calle de Mercaderes, núm. 7. 6-22

Se vende un hermoso QUITRIN de lo mas de gusto y materiales finos y de 61 imperiales, tiene asientos y forrado, con su funda, respondiendo de su solidez por el término de un año, y se da en bastante proporcion. En la calle de S. Rafael, n. 84. 4-22

Se venden dos hermosos QUITRINES de última moda, de maderas escogidas y de todos cuantos requisitos exije, farolas, techo de seda, baqueta charolado muy elegantes y con mucha equidad. Calle de la Industria, n. 122, frente al Dorama. 6-22

Se vende por no necesitarlo su dueño un buen PIANO inglés propio para empezar, en 4 onzas españolas. Calle de Cristina, n. 6. 10-22a

Se venden dos ORGANOS con dos cilindros que contienen 20 danzas del pais y un par de timbales en precio módico. Calle de la Concordia, n. 10. 4-22

Se vende por ausentarse su dueño una hermosa MESA de caoba para comer, con sus calaveras, sea para 20 personas, en el mejor estado, un espejo grande, 2 consolas, 6 sillas, una mesa de sal, un juego de trasillo, 2 jarras de alabastro con sus cilindros, una cama para niño, un quinqué colgante y dos para rinconeras de colecciones de cuadros, y otros varios muebles, todos de caoba, bien tratados y con equidad: tambien se vende un quitrin muy bueno y de inmejorables maderas, solo ó con sus arreos de plata para una bestia. En la calle de Villegas, n. 108, impondrán de 6 á 12 y de 4 á 7. 4-22

Importante á los dueños de fábrica y maestros de albañileria.

CAL HIDRAULICA de primera calidad.—El que ha obtenido el privilegio de esta cal, que es sin disputa la primera de su clase, por su calidad eminentemente hidráulica y de su fuerza y energía, tiene el honor de participar al público que en el depósito establecido á las faldas del castillo de Atarés, se encontrará desde la fecha de este anuncio, una abundante provision para surtir á cuantos ocurran á pedirla. Créese inútil recomendar su escelente calidad, porque hasta examinarla prueba su que es sobresaliente en su clase, á punto de no admitir para ser trabajada ningun otro cuerpo, ni aun la arena en combinacion; se basta á sí misma y con una corta cantidad de agua puede servir de amalgama para todos los objetos á que se aplican dichos cales. Se darán las instrucciones convenientes sobre el modo de prepararla, y se venderá por barriles á precios cómodos y equitativos, en el depósito ya mencionado. 30-1a

Anuncio la verdad. y de colores tomando la medida, á 17$ una; jl. de marino, á 8$ 4 rs; id. de alpaca negra y de colores con forro, á 4$ 2 rs., y sin forro á 3$; ademas se encontrará un gran surtido de ropa hecha propia para la estacion y de última moda, todos á precios mas módicos que en otras partes. Sastreria plaza de Belen, frente á la misma iglesia. 30-3a

Gran depósito y fábrica de sombreros *artículos de moda y fantasía, calle de San Rafael núm. 10 esquina á la del Consulado y opuesta al Teatro de Tacon*

¡¡¡Novedades para Semana Santa y Pascua!!!

Los que suscriben dueños de esto acreditado establecimiento participan á sus numerosos amigos y al público en general, haberlo reformado con mejoras que se hacian indispensables para presentar á sus favorecedores los diferentes artículos recibidos últimamente de Paris, Lóndres, Nueva-York etc. adquiridos por nuevos corresponsales: vamos pues á dar una idea de aquellos que solamente nuestra fábrica posee.—*Sombreros de la Gran esposicion de Lóndres:* sobre esto solo diremos que despues de reunir mil ventajas sobre los que hasta ahora fabricados, son de forma muy elegantes, ligeros, frescos, con badanas preservativas del sudor y pomadas, forros riquisimos con sencillos dibujos, cinta ancha muy fina, hevillas galvánicas y forrado por debajo del ala con terciopelo que los hace mas fashionables con tan buena confeccion y ser un descubrimiento notable, no dudamos que este ilustrado público les dispense la misma preferencia que los elegantes de Paris, siendo su fecha de un brillo admirable y la mejor recomendacion 5$.—*Sombreros magnéticos:* si los de la Gran Esposicion han llamado tanto la atencion, estos les van en zaga porque tienen la gracia de conservar muy fresca la cabeza y ser fabricados espresamente para este clima y estar forrados por debajo del ala con género eléctrico que los hace mas graciosos, su felpa de la gran fábrica de Medalla de Oro que tiene un brillo permanente, sus forros y badanas de mucho gusto con la misma preparacion que los de la Gran esposicion de Lóndres, siendo su hechura tan elegante que sin ponderacion las asienta muy bien á todos por ser la moda muy seria y precio 4$ 2 rs.—*Sombreros de géneros eléctricos:* de la misma moda, de lindas hechuras con la particularidad de ser económicos porque se conservan siempre en muy buen estado, cooperando los variados forros y badanas, que las arriba mencionadas, están muy en moda y son apropósito para lutos, actos serios y semana Santa, son muy ligeros y su precio 5 pesos.—*Sombreros de primera, todos de felpa:* quizá son los de esta clase mejor fabricados y adornados que cuantos hasta ahora han llegado á esta capital por ser de una finura estremada y confeccionado bajo el mismo órden y circunstancias que los de la gran esposicion, su felpa escojida en las principales fábricas de Paris por nuestros entendidos corresponsales sin omitir sacrificios de ninguna especie para hacerlos de rigorosa moda, y que su precio no escede de 4$ que es el costo de fábrica. Los hay tambien de castor raspados blancos y negros todos á cual mas elegantes y sencillos, confeccionados bajo el mismo órden que los anteriores.—*Para niños y niñas,* tenemos un variado y escojido surtido de sombreritos y cachuchas de todas clases con adornos de mucho gusto que por tal de no cansar mas á nuestros lectores dejamos de enumerar; pero si dirémos que todo es de moda y acabado de recibir. *Precios de las demas clases:* sombreros para hombre de segunda clase iguales formas que los de la Gran Esposicion con forros de seda y badanas de tafilete que pueden pasar por primera á 3½$. Id. de tercera de las mismas hechuras á 3$. Id. mas ordinario á 2½$. Id. para jóven de primera moda á 2$ 2 rs. Id. de segunda id á 2$ Id. de tercera id. á 1$ 6 rs. Sombreritos de niños con barlas de seda desde 12 á 14 rs. Los hay tambien para calesceros de todas clases con galon y sin él; contamos ademas con un gran infinito número de sombreros de jipijapa de varias clases y de ala chica muy baratos, siguiendo lavando esta clase de sombreros por el nuevo método del Sr. Fonteró que tanta aceptacion tiene.

Al terminar este bosquejo de lo mas precioso que nuestros corresponsales han podido escoger esclusivamente para este establecimiento con motivo de la Semana mayor y Pascua de Resurreccion, calcamos la satisfaccion de ser los únicos que poseemos ciertos artículos citados, ofrecemos á nuestros favorecedores que para en lo sucesivo hallarán en nuestro establecimiento reconcentrado lo principal y mas necesario á nuestro giro, por tal de concluir en estas obras que no dedigan en nada á las mejores ventas del estrangero, para cuyo efecto contamos con hábiles operarios que de consuno coadyuvarán á realizar los deseos de manifestar nuestra gratitud á un público que tanto nos favorece desde que nos sugerió la idea de plantar este gran depósito y fábrica. Habana y marzo 29 de 1851.—*Santelices y Gonzalez.* 2-20

Sastrería y almacen DE ROPA HECHA de Paz y Cp. calle del Obispo n. 108 contiguo á la Perfumeria Habanera.—Los dueños de este establecimiento en la gran reforma que han hecho, ofrecen á satisfaccion del público un completo y elegante surtido en general de ropas, desde la clase mediana hasta la mas superior y en todas medidas trabajado con perfeccion particularmente casacas negras y de color tanto del pais como del estranjero. Igualmente encontrarán lienzos enteros y toda clase de lencería con la equidad que tienen acreditado. 30-2 f

PIANOS.

De todas clases con equidad y garantia: estando á tono de orquesta aun los mas inferiores.

Recientemente se ha completado un gran surtido de estos escelentes instrumentos, entre los cuales se hallan de los legítimos de Collard & Collard de LONDRES, de 7 octavas con su documento de autenticidad, á fin de no defraudar al público. Los hay tambien mas decentes, de medio uso de los que se han tomado en cambio hace poco. Además hay dos SERAFINAS de cerca de 6 octavas una magnífica guitarra, un violon y un violin, cuyo mérito saldrá apreciar los conocedores. Extramuros, casa de don JUAN COMELLAS, calle del Aguila, n. 103, entre las de San Rafael y San José. 60-8m

Relojeria de D. Pascual Lecour, *calle de Mercaderes, n. 16 primera cuadra entrando por la plaza Vieja, casa de la Cruz verde.* Participa á sus amigos, como igualmente al público en general, haber recibido ultimamente un grado y elegante surtido de leontinas de oro de última moda, sellos sueltos, llaves de todas clases, de oro fino; relojes de bolsillo con 8 dias de cuerda, patentes de oro de 2 tapas, legítimos ingleses: relojes de áncora y de cilindros de todo gusto y tamaño; id. de sobremesa, comedor, aposento y escritorio. Se han recibido además relojes de plata de todas clases y un grande y variado surtido de cristales y vidrios para toda clase de relojes.—Nota. Las composiciones de relojes que se hagan en este establecimiento, como igualmente de los que se vendan, se responde por un año de su andar y los precios serán con la mayor equidad. 30-22m

Tesajo lejitimo de CAYO ROMANO en tercios de una arroba, muy bien acondicionado y al precio de 23 rs. arroba; se halla de venta constantemente en el almacen de viveres de D. Cirineo Blanco, calle de las Oficios n. 61, frente al Correo. 8 15

D. José Achard, vidriero.

Calle de O-Reilly, n. 17, entre Aguiar y Cuba.

Para satisfacer los deseos de sus numerosos favorecedores y poner á esta capital al nivel de las mas adelantadas en el ramo de vidrieras, ha hecho un viaje á los Estados-Unidos con el objeto de observar las mejoras é inventos mas recientes concernientes á su ejercicio. Con poder por esperiencia del crejido gusto de los habitantes de la Habana, á la vez que de las necesidades que un clima y el órden arquitectónico de los edificios traen consigo, se ha titubeado en hacer los últimos esfuerzos para surtir sus almacenes de los vidrios que para su mas completo servicio se requieren. Asi es que se encuentran en su casa: vidrios encarnados, verdes, morados, amarillos &c. De colores enteriozos: blanco opaco ó de mate, de muselina, de dibujos y ramazones tanto blancos como de colores construidos esprofeso para puertas vidieras de aposentos interiores, que aumentando la elegancia de estos hace desaparecer la necesidad de las cortinillas; vidrios que imitan al cristal de roca, con adornos y florones tallados, sin bancos como de color, del gusto mas esquisito para diferentes usos; vidrios de color con adornos tallados, para faroles de aposentos y de carruages; vidrios con inscripciones talladas, pudiéndose además hacer con la misma perfeccion los letreros que gusten los interesados siempre que den aviso con alguna anticipacion. A fin de conciliar en lo posible el buen gusto y elegancia con la mayor economia, si los constructores de medios, puntos y vidrieras, antes de hacerlas quisieran pasar á ver los vidrios, se les pondrá de manifiesto para que escojan los mas á gusto á su caso, porque poniéndose acordes de este modo pueden resultar un beneficio de consideracion á los mismos que necesitan vidrios. 1-6m

En la calzada del Monte n. 73 frente á Martinez y Belosa se espende MAIZ de Filadelfia muy superior de grano redondo al precio de cinco reales la arroba por mayor y menor, como tambien hay una gran partida de la tierra, el que se espende á precios muy cómodos. 15-3

Muebles casi regalados. En el almacen, calle de Villegas, n. 34, entre Obrapia y Lamparilla. Se venden de de dos á precios nunca vistos, todos los que se encuentran para adorno de una casa; en el mismo hay una gran partida de sillas y mecedoras del Norte, á precios sumamente baratos. 15-12a

Ropa hecha. Casacas de paño, negras y de colores, de 14 hasta 20$ una; levitas y paletots de paño y de casimir de varios colores, de 14 hasta 20$ uno; paletots de merino, á 8½$; id sin forro á 7$; chupas y paletots de drid de hilo, á 4$ 2 rs. uno; chalecos de raso y de merino, negros, á 3½$ uno; id. de piqué blanco y de colores, á 18 rs. uno; pantalones de casimir de varios colores á 8½; id. de drid á 3½ ps.; chaquetas de paño para calesceros á 10$; id. de drid á 4$ 2 rs. Advirtiendo que todo lo espresado es de última moda. Sastreria de Mora, calle de S. Rafael, esquina á la de la Amistad, n. 15. 30-21m

EL LIBRO NUPCIAL
J. ABADENS.

Encuadernador de Paris, calle de la Muralla, núm. 78.

En este establecimiento se halla un buen surtido de Devocionarios y Semana santas de todas clases, precio amente en ínuedemodos á precios moderados, tambien hay un surtido en frances á la mitad de su precio. 10-6

El Paquete.—Esta tienda de PLATERIA situada en la calle de la Habana esquina á la de la Obrapia, ofrece á sus favorecedores y al publico en general un variado surtido de prendas de oro á 18 quilates, del mayor gusto y última moda espresamente pedidas á las fábricas de Paris para los próximos dias de semana santa y recibidas por los últimos buques llegados del Havre, como son aderezos de oro y medios aderezos, id. esmaltados y con piedras id., medios aderezos id. de id, aderezos enteros para luto, medios aderezos, id. medios terzos para igual objeto, aderezos completos de perlas y coral, para niñas; id. medios aderezos con piedras ruin id., alfileres de pecho para señoras; multitud de candados de capricho, una preciosa leontina de señora con su bonito reloj esmaltado, hermosos medallones para retratos, cintillas de brillantes, candados de id., &c., &c. y todos los adornos análogos al bello sexo, como igualmente para caballeros tambien. En el mismo se compra todo por su valor y se hacen cargo de todos los trabajos pertenecientes al ramo, correspondiendo dignamente al mérito bien acreditado. 30-1

Horticultura y agricultura.

ARADOS de todas clases y tamaños, como asi mismo cultivadores.

HERRAMIENTAS de jardin para los aficionados.

BOMBAS para algibes.

BALANZAS de Fairbanks.

PRENSAS para copiar cartas, tamaño de folio.

HIERRO galvanizado en chapas planas y tejas hechas. El que desee tener conocimiento del modo mas provechoso para usarlas, bien en chapas planas ó en tejas ó tinas, puede tomar informes con los Sres. D. Joaquin Ayesarán, ingenio Amistad, y D. Guillermo Murdock, cafetal Recurso. Calle de la Lamparilla, n. 6. 30-18m

La Barbarita. Este establecimiento sito en la calle de la Habana esquina á la del Tejadillo, ha puesto todo su conato en el ramo de CAMISAS, desde su principio, y los cuidados y empeño de su dueño no han frecuado pues cree que ningun establecimiento de este ramo á poner del gran lujo que ostentan vendan tantas CAMISAS ni tan baratas; de lo que es la perfeccion del trabajo y lo equisito de los géneros ya